



MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 233
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: Juez 1^º Nom. Civ. y Com Sec.2 Rio IV. en autos "MECKLER ALBERTO GUSTAVO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.402495-" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Rio Cuarto, rematará el día 25 de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esquina Alonso, Rio Cuarto; los siguientes bienes: 1) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto al Diario 33693, Folio 41738 Tomo 167 Año 1976, designado como lote 7 de la manzana 3, de la localidad de Santa Rosa, Calamuchita, base \$ 9.361,50, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacio y desocupado. 2) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 830.178, designado como lote 7 del campo denominado "El Bañado", de la localidad de Río Cuarto; por el cincuenta por ciento (50%) de la base equivalente a \$ 1.949, o sus 2/3 partes y previa espera de ley. Estado: inmueble rural ocupado por la hija del causante 3) Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.493.077, designado como lote 29 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, de esta localidad, base \$ 150.694, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: ocupado por la viuda del causante 4) Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.352.913, designado como lote 30 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, Río Cuarto, base imponible de \$ 36.565, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacio y desocupado. Los inmuebles serán adjudicados al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica, el veinte por ciento (20 %) mas comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4 %) (art. 24 de la ley 9.505) lo que deberá ser acreditado en estos actuados en el plazo de veinticuatro horas hábiles por el interesado. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, y a los cinco días posteriores al de la

subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Fijese como incremento mínimo de postura el uno por ciento (1%) de la base imponible. Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358- 154112666. Día y hora de visita. 24/11/2016 de 18 a 20 hs.- JOSE ANTONIO PERALTA -JUEZ- CLAUDINA PANELLA -PROSECRETARIA-

3 días - N° 79761 - \$ 1586,46 - 25/11/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec. N° 4 San Fco, AUTOS: Expte. 2684397 MACAGNO Juan Carlos -QUIEBRA INDIRECTA- Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 24-11-2016, a las 10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, DOS CASAS 1º) Un inmueble ubicado en BALNEARIA, calle Leopoldo Lugones N° 313, pte. de la Quinta 35, Pedanía Concepción, Dpto. San Justo, desig. lote 11, manz. 5, mide: 20ms. de N. a S. por 40 ms. de E. a O., con sup. de 800ms. cdos., Inscripto Matrícula 160.728 y 2º) Un inmueble ubicado ARROYITO calle Falucho N° 1565, Pedanía Arroyito, Dpto San Justo, desig LOTE 18 Mz A (Según Catastro Mz. 94), mide 10ms. de fte sobre calle pública, por 40ms. de fdo. superficie 400ms.cdos. Inscripto al N° 2226 Folio 3183 Tomo 13 Año 1981. Ambos bienes de propiedad del Sr. Juan Carlos MACAGNO. CONDICIONES DE VENTA: 1º) BASE IMPONIBLE \$ 65.305 y para el 2º) BASE IMPONIBLE \$ 382.955, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Postura mínima \$ 1.000, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. ESTADO DE OCUPACIÓN Inmueble ubicado en Balnearia ocupado por inquilina sin contrato; Inmueble de Arroyito ocupado por la esposa del fallido y su nieta. MEJORAS PARA MAYORES DETALLES VER OFICIOS DE CONSTATAION INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E.

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 5
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Citaciones	Pag. 12
Audiencias	Pag. 25
Sentencias	Pag. 26
Usucapiones	Pag. 26

03564-15661055. Oficina, 17 de noviembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta -SECRETARIA

5 días - N° 79618 - \$ 3091,90 - 24/11/2016 - BOE

Orden Sala 2da. del Trabajo. Autos: "JUNCOS MARIELA ALEJANDRA C/ SALGADO MIGUEL ANGEL Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- " (Exp. 28741/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/11/16, o hábil sgte, a las 10hs.. Sala de Aud. Sala 2da. del Trab. (Trib. III, Bv. Illía N° 590 esq. Balcarce, 2do. Piso - Trib. III- Cdad. de Cba.). LOTE DE TERRENO BALDIO ubic. en calle Jaime Dávalos N° 451 (no visible) de B° San José Obrero, Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba., desig. lote "13",manz. "10-zona D", inscripto a la Mat. 1.231.073 (23), c/ Sup. 576ms.cdos. MEJORAS: Acceso dde. Av. Costanera Av. Castillo (alt. 1.100 aprox).., doblando p/calle Dávalos, 4 cuadras hasta pasar calle Cambare, a mitad de cuadra s/mano izq. Es plano, limpio, c/arboles autóctonos en su interior, todos los serv. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta c/int. T.P. BCRA y 2% mensual en caso de no consig. compr. pasados 30 dias fecha remate. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. BASE: \$ 3.879 ó 2/3ptes. en caso de no haber oferentes. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO: Baldío, libre ocup. y/o cosas. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Fdo. Dra. Stuart. Secretaria. Of. 11-11-2016.

4 días - N° 79133 - \$ 1003 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Municipalidad de Villa Rumipal c/ Cortes Diogenes Santiago y otro (446145) c/ Brassesco de Mo-

neta Nydia Beatriz y otro (445095) c/ Gesualdi Luis Alberto (27061) c/ Di Matteo Carlos Alberto (641599) – Ejecutivos Fiscales Cristian Valdemarin M.P.01-1311 rematará el 02/12/2016 a las 09:45hs; 10:00hs; 10:15hs y 10:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalozza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc M° 816292 Frac. terreno ubic San Ignacio sito en Ped. Mosalvo, Lote 5 de la Manzana 64, Sup. 1.055mts2 2) Insc. M° 654334 Lote de Terreno Ubic. en Va. Rumipal, Ped. Mosalvo desig. Lote 35 de la Manzana "J", ZONA "H.R.N.", Sup. de 523,66mts2., 3) Insc. M° 1484611 Fracción de terreno ubic San Ignacio, sito en Pedanía Monsalvo, desig Lote 14 de la Mza. 61, compuesto de 21mts 285 mms al Sud, calle N° 3; 46,56mts al E; 20mts al N, y 42,28 mts al O. 4) Inc. M° 207734 Lote de Terreno Ubic en Villa Naturaliza, Pedanía Santa Rosa, Lote 5, manz. 2, Sup. 375mst2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 9.210 2) \$ 8.922,00 3) \$ 6.332 4) \$ 2.015, Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31139607 CBU 0200374851000031139674 2) 31139500 CBU 0200374851000031139506 3) 31139005 CBU 0200374851000031139056 4) 31138909 CBU 0200374851000031138992 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez- Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez - Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado - Dra. Borghi Pons Jessica Andrea – Prosecretario Letrado. Río Ter-

cero Cba.. Río Tercero Cba., 26 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-
3 días - N° 76455 - \$ 1872,12 - 02/12/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE VIAMONTE C/GAMBINO DE PERALTA, LEONOR Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 2497050-" G. GIECO MAT.01-174, Rematara el 23/11/2016., 09.00 Hs. o 1° día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de General Viamonte (Cba).- El 100% de propiedad de los Sres. Gambino , Leonor., Peralta y Gambino Ernesto., Peralta y Gambino Leonor., Peralta y Gambino Carmen Nieves.- 1) Fracción de terreno: ubicado en el Pueblo General Viamonte, Pedanía Loboy, DPTO. UNION, Pcia. de Cordoba, constituida por los SOLARES 5 y 6 de la MANZANA 37, que unidos y con SUP. TOTAL de 2.500m2., afecta la forma de un cuadrado de lado igual a 50m, lindando: al N. con solares 1 y 2., al E. con el solar 7, y al S. y O. con calles publicas.- MATRICULA N° 1514358.- INMUEBLE BALDIO DESOCUPADO.- Base \$ 9.066.- 2) Fracción de Terreno: ubicado en el Pueblo General Viamonte , Pnia. Loboy, DPTO. UNION , Pcia. de Cordoba, constituida por el solar 7 , de la MANZANA 3, que con SUP. TOTAL de 1.250m2. afecta la forma de un rectángulo, que mide: 25m. en sus costados E. y O. lindando: al S. con calle publica., al E. N. y O. con los solares 8, 3 y 6 respectivamente de la misma manzana 3.-MATRICULA N° 1514361.- INMUEBLE BALDIO DESOCUPADO.- BASE \$ 3.598.-GRAVAMENES : los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- Las Propiedades registran deudas en la D.G.R. y Municipalidad de General Viamonte.- CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo al aprob. La subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual .- Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505).- Títulos: art. 599 del C. de P.C.. INFORMES: Al Martillero: G. Gieco- T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto.- La Carlota 02 de Noviembre de 2016.- Dr. Juan J.Labat-JUEZ.-Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-

3 días - N° 77511 - \$ 1259,40 - 23/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos "MUNICIPALIDAD DE VIAMONTE C/MEJIAS, JOSE LEOPOLDO – EJECUTIVO FISCAL- EXPTE. N° 2196632-"G. GIECO- MAT.01-174, Rematara el 23/11/2016., 09.30 Hs. o 1° día hábil siguiente a la misma hora en el Juzgado de Paz de General Viamonte (Cba).- El 100% de propiedad

del Sr. Mejias, Jose Leopoldo. 1)FRACCION DE TERRENO ubicada en la Colonia General Viamonte, DPTO. UNION designado como SOLAR CUATRO y mide 33,30m de fte. Al S. por 50m de fte. o sea una SUP. TOTAL de 1665m2, y linda al S. calle publica., al E., con el resto del lote D., al N. el solar 3 ., y al O. con el solar 5, ambos del mismo plano.-MATRICULA N° 1388614.- Inmueble baldío desocupado.-BASE.:\$ 4.749.- GRAVAMENES: los que informa el Reg. Gral. de Propiedades.- La Propiedad registra deudas en la D.G.R. y Municipalidad de General Viamonte .-CONDICIONES: comprador/es abonara/n el 20% con mas los impuestos que correspondan y comisión de Ley al Martillero mas I.V.A. y el saldo al aprob. la subasta con mas los int. a la tasa pasiva prom. nominal fijada por el B.C.R.A. con mas el 2% mensual. Con mas el 4% sobre el total del producido del remate (Ley 9505). Títulos: art. 599 del C. de P.C.-INFORMES: Al Martillero G. Gieco- T.E. 03468-490260.- EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río Cuarto.-La Carlota 02 de Noviembre de 2016.-Dr. Juan J. Labat- JUEZ-Dra. Maria C. Riberi- SECRETARIA.-
3 días - N° 77513 - \$ 846,78 - 23/11/2016 - BOE

Por cuenta y Orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2.229 Cod. Civil Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 23/11/2016 a las 10:00 hs. los siguientes Vehículos: 1. Ford, sedan 3 puertas, Ka Fly Viral 1.0 L, año 2011, dominio KRT694 2. Chevrolet, sedan 5 puertas, Classic Wagon LT 1.4 N, año 2011, dominio KNV240 3. Volkswagen, pick-up, Amaro 2.0L TDI 4X2 2H2, año 2012, dominio KWO682 4. Renault, rural 5 puertas, Duster Expression 1.6 4x2, año 2012, con equipo de GNC, dominio KUX810 5. Volkswagen, sedan 5 puertas, Suran 1.6L 5D 11A, año 2011, con equipo de GNC, dominio JVO786. SIN BASE, Abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de Comisión al Martillero (más IVA si corresponde). Contado (Pesos) y al mejor postor. Aporte al Colegio de Martilleros y Verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 48 horas, a depositarse en cuenta a designar, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (Imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos a los sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibido

el automotor en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripción en el registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de Subasta: Arturo M. Bas Nro. 262, día miércoles 23 de noviembre de 2016 a las 10:00 horas. Exhibiciones El día martes 22 de noviembre de 15 a 18 horas. Lotes 1) y 2) en calle Rimini Nro. 466, Bº Ampliación Kennedy. Lotes 3) a 5) en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes Lotes 1) y 2) al Martillero Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, Duarte Quirós Nro. 651, 3º piso, Oficina "A"; Tel: 0351-156-501383, email: marcelo.feuillade@gmail.com Lotes 3) a 5) al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Duarte Quirós Nro. 651, 6º Piso, Oficina "F"; Tel: 0351-155-193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 77897 - \$ 532,04 - 23/11/2016 - BOE

O/Juez 1º Inst. 2ºN,CCC. Secretaria Nª Dra. Guiguet de perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, autos: "LA BELLVILLE S.A- QUIEBRA PEDI-DA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 7188355, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 24/11/2016, a las 11 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pbs. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE terreno baldío, edificación precaria en demolición. Desocupado en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531.MIDE 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/ Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina. BASE: \$382.864 CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 3.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/acum. GASTOS. inscrip/cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COMISION: Art. 586 todos del CPCC. Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día hábil siguiente. CON-SULTAS: Al Martillero dom./Int. Viqueira nª43 B Ville .Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICION: de 9 a 19h.

5 días - N° 78057 - \$ 1150,25 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. Río III. Sec. 2. Autos: "Zapata Bruno Pablo c/ Della Vedova Sergio Daniel y otro - Ejecutivo Expte 1747958" Cristian Valdeman M.P.01-1311 rematará el 23/11/2016 a las 10:30hs en la sala de re-

mates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Derechos y acciones correspondientes 1/3 de la nuda propiedad de titularidad del demandado Sr. Della Vedova Sergio Daniel DNI 18.324.990 sobre los siguientes bienes inmuebles a saber: Inmueble Insc. M° 646666 (31); ubic. según fraccionamiento de la antigua estancia de Yocsina, Ped Calera, Dpto. Santa María, Pcia. de Cba. según plano 24526, planilla 48768 se designa como lote 32 de la Mza 5, que mide: 10,11ms. de fte. al O. sobre calle publica, 10ms de contra fte. al E., lindando c/ fondo del lote 30: 32,51ms. al N., lindando c/ lote 33 y 33,96ms. al S. lindando c/ lote 31, con Sup. 332.35 m2.. Inmueble Insc. M° 646665 (31); Lote de terreno ubic. según fraccionamiento de la antigua estancia de Yocsina, Pedanía Calera, Dpto. Santa María, Pcia. de Cba., según planos 24526 y planillas 48768 se designa como lote 31 de la Mza 5, que mide: 15,16ms. de fte. al E. sobre calle publica; 15 ms. al O. lindando c/ lote 30: 33,96ms. lindando c/ lote 32 y 36,14 ms. al S. calle pública, con Sup. Total: 525.75 m2. Los que según acta de constatación se encuentran en la localidad de Malagueño, Departamento Santa María, sito en calle Vuelta de Obligado s/n. Bº Yocsina. Mejoras: Edificado: Living-Salón, comedor, cocina, 2 dorm. y un baño. De la cocina-comedor se comunica a un patio de luz techado y de allí a un departamento que tiene cocina-comedor, living, baño y un dormitorio. En el patio hay un galpón techado con chapa de 9mts. por 22mts. aproximadamente, piso de tierra y un galponcito de 3,50 x 5,00 mts.2. superficie total 846 mts. superficie cubierta 404 mts. Ocupado por Della Vedova Pedro Rafael en su carácter de propietario de 1/3 partes y Della Vedova Mariano Rafael en carácter de préstamo. Los inmuebles tienen constituido USUFRUCTO VITALICIO, GRATUITO Y CON DERECHO DE ACRECER a/f de Miguel Jorge Della Vedova y Elena López. Condiciones: Base: (\$105.471.-) dinero de contado y al mejor postor, debiendo quien resulte comprador abonar en el acto el veinte por ciento (20%) de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del martillero, (3%), más el (4%) para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar, según lo dispuesto por la ley 9.505. El saldo deberá abonarse al aprobarse la subasta, haciéndose saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada, dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo de precio, si no lo hiciera, devengará un interés compensatorio equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual, desde el día treinta y uno a contar de la subasta y hasta su efecti-

vo pago (art. 589 del C. de P.C.C.): hágaseles saber que en caso que los importes a abonar por depósito judicial superen los treinta mil pesos, el pago deberá realizarse por transferencia electrónica a la cuenta 374 / 31180106. CBU: 0200374851000031180160 perteneciente a estos autos Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1500). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad - Juez- BERETTA, Anahí Teresita - Secretario Letrado. Río Tercero Cba., 7 de Noviembre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.- 3 días - N° 78159 - \$ 2653,89 - 23/11/2016 - BOE

Cámara del Trabajo de San Francisco, secretaria Dr. Balbo Leon, en autos caratulados: "PACHECO, DORA ITATI C/ BRAVO, MARIA DEL CARMEN Y OTROS - ORDINARIO - OTROS"; (Expte:651575), la Martillera Andrea Beatriz Sartori, Matrícula 01-2520 rematará el día 23 de noviembre de 2016 a las 10 hs. en el Juzgado de competencia múltiple de la ciudad de Las Varillas, sito en calle San Martín 22, el 100% del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en Las Varillas (Cba.), Mat. 383.086, Lote 2 A (DOS A), Manz. 52, que mide 5,30mts de frente sobre calle Chacabuco por 38mts. de fondo, Sup. 201,40m2, de propiedad de las codemandadas, desocupado, acta de constatación a fs. 180/182. Condiciones de venta: base (\$48.227,00), dinero de contado, más comisión de ley, más (4%) Fondo Prevención Violencia Familiar, Ley 9505. Forma de Pago: (20%) del precio de venta más comisión de ley del martillero, más (4%) citado en el acto de subasta y el resto al aprobarse la misma o consignarlo si la misma no se aprobare. Postura mínima: \$ 500,00. Compra en comisión: art.586 CPC. Informes: al martillero TE 15454096 - Gral Roca 52 Las Varillas, Fdo. Daniel Alejandro Balbo Leon. Sec. Of. 10/2016.- Fdo. Daniel Balbo Leon - SECRETARIO -

3 días - N° 79096 - \$ 705,33 - 23/11/2016 - BOE

Orden. Sr. Juez 2º Nom. Civil y Comercial. en autos "TUDELA SUSANA BEATRIZ Y OTRO C/ FLACZEK EBER VERONICA - EJECUCION HIPOTECARIA - EXPEDIENTE N° 2352267/36"

el Martillero Juan Carlos Royer M.P. 01-2027, c/domicilio en Duarte Quiros 620, piso I, Of. I, rematará el 23 de Noviembre de 2016, a las 10:00 hs. En Sala Remates Tribunales I (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) a nombre de Eber Veronica Flaczek, el inmueble inscripto en la Matrícula Nro. N° 1.160.967, PH 1, Capital (11), que se describe como; DEPARTAMENTO: Ubicado en calle Linco 9912 B° Villa Allende Parque, de esta Ciudad. Superficie Cubierta Propia Total de 80,86 mts2.- Mejoras: living-comedor, cocina, baño, tres dormitorios, y patio. Ocupado por la Sra. Maria Laura Ludueña y familia en calidad de cuidadora puesta por el demandado. El inmueble sale a la venta con la base Imponible de \$ 304.835, dinero de contado, al mejor postor, posturas mínimas \$ 5.000. Debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de compra, con más la comisión de ley al martillero e IVA sobre la misma, más el fondo fijado por la ley 9.505 (4% sobre el precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la misma. En caso de compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo el apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). INFORMES: al Martillero Tel. 0351 - 156-634855, en horario comercial Of. 15/11/2016. Dra. Maria Veronica Chechi, Secretaria.

4 días - N° 79174 - \$ 1240,36 - 23/11/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. N° 3 "Nobrega Carla Vanesa c/ Afranchino Rene" Divorcio Vincular (E 1381653), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en la sala de remates Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Ríos 425 de B.Ville el día 23 de Noviembre de 2016 a las 10 hs., el siguiente bien: A) 25% de Derechos y acciones de lote de terreno designado lote ocho Mza 41 mide 10 mts de fte al O. sobre Calle Mármol, por 65 mts de fondo c/ sup de 650 mts2, linda al N. c/ lote 7, al S. c/ lote 9 en parte y en parte c/lotes 13,14 y 15 y parte del 16, al E. c/lote 24 y al O. c/Calle Mármol Matrícula 195.564 ubicado en Calle Mármol 836 de B.Ville c/ocupantes s/contrato Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 12.236,25 Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación.Compra en comisión : Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos : 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien

Lunes a Viernes de 8 a 12 hs previa consulta al Martillero Bell Ville 11/2016

3 días - N° 79272 - \$ 730,17 - 23/11/2016 - BOE

Ord Juzg 1ª Inst C C 2ª Nom Sec 3, autos EXP-TE 2566150 – UNION TRABAJADORES DEL TURISMO HOTELERO Y GASTRONOMICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - UTHGRA - C/ FILIPPI JOSE MATEO Y OTROS, mart H AMADIO (01-1995) rematará 23/11/16, 10 hs, D Agodino 52, S Fco : Automotor Marca Renault, Modelo Express RL 1.9 D, año 2001, DOMINIO DRM 399 en estado visto que se encuentra. Sin base, dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de remate. Comisión de ley al mart, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero E Ríos 1952, S Fco (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco, 17 de noviembre de 2016.

3 días - N° 79559 - \$ 599,10 - 23/11/2016 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ ARDITA JAUREGUBERRY ALEJANDRA ELIZABETH s/ Ej. Fiscal," (Exp. N° 6139/2013), el martillero Valentín Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 29/11/2016, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un automóvil marca CHEVROLET modelo CORSA CLASSIC 3P AA-DIR 1.6N año: 2004 dominio EMS 670 c/ GNC. Dr. Agustín Lascano Garzón Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaria. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 23/11/2016 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacrucesubastas.com.ar.

2 días - N° 79562 - \$ 225,50 - 23/11/2016 - BOE

O.Juez 31°CC autos "FRENKEL Viviana c/ BRUNO Carlos Alberto y otro - Ejecutivo -Exp- te. 2753254/36" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quirós 640 4°C Cba. rematará en la Sala Remates de Arturo M.Bas 262, Sala del Colegio de Martilleros, día 25/11/2016 10hs: Automotor Renault, Tipo Sedan 5 ptas, mod.Koleos 2.5 Expression, Mod./Año 2010, Dominio INA 783, propiedad del demandado Carlos Alberto BRUNO, en el estado que se encuentra. Base \$50.000, dinero de contado mejor postor 20% seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Postura mínima \$5000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Si la aprobación se produjera vencidos 60 días del remate abonará int.comp.2% mens.hasta la fecha de su pago. Revisar: calle Juan B. Justo 5005 B°Panamericano días 23 y 24 de 15 a 17hs.. Inf.Te:0351-

4227237/155952832. Dra. Weinhold de Obregón. Secretaria. Ofic. 17/11/2016.-

3 días - N° 79597 - \$ 465,90 - 25/11/2016 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flía, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos "Municipalidad de La Falda c/ Lopez Lastra de Vivanco Antonia Catalina (Expte.77571) Lte A, Mz 34, Sup 736,98m2, Mat.1196458, Base \$25800 (Baldío libre de personas o cosas) c/ Suarez Rubén Víctor y otro (Expte.87063) Lte 2 Mz 3, Sup 470m2, Mat.1011242, Base \$21150 (baldío ocupado por Francisco Eduardo Lujan LE5533809, quien manifestó hacerlo en calidad de dueño sin insc. como poseedor) c/ David de Prado María Elena (Expte.92507) Lte 9 Mz 18, Sup 628,81m2, Mat. 1224621, Base \$25150 (Baldío ocupado por Diego Sebastián Saluzzi DNI 24061599, quien manifestó ser dueño por Boleto de compraventa que no exhibió) c/ Perez Carlos Alberto (Expte.104686) Lte 14 Mz 16 "b" Sup 377,70m2, Mat.1519130, Base \$25472 (Baldío ocupado por Margarita Nicolasa González DNI 11728326). Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 25/11/16 a partir 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados están descriptos en su exp- te, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic.La Falda, Ped.San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int. mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$2000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dra.González-Secretaria. Of.17/11/16

3 días - N° 79658 - \$ 1126,92 - 25/11/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Ejecuciones Particulares Dra. Érica GAMBLUCH, autos "GUARESCHI Rober Alfonso c/ PISTONE Mariano Nelso – Ejecución Prendaria – Expte: 2567826", RIO CUARTO, 01/11/2016.- Advirtiendo que el bien a subastar engasta en lo preceptuado por el 580 Inc. 2 del C.P.C.C. – bien mueble registrable – y considerando además el elevado valor que posee el mismo, rectifíquese lo dispuesto en los proveídos de fecha 31/10/2016 (fs.144) y 7/10/2016 (129), y en

consecuencia ordénese que el pago del bien a subastar deberá realizarse del siguiente modo: el 20% del valor subastado, con más la comisión de martillero y demás gastos mencionados en el decreto de subasta, en el acto de subasta y el resto al aprobarse el remate. Publíquense edictos complementarios de lo aquí dispuesto. Fdo. Rolando Oscar GUADAGNA (Juez) Érica de Valle GAMBLUCH (Prosecretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2016

3 días - N° 79701 - \$ 507,99 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O . Juez 1ª Inst y 42º Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: "TIEMPO MOTORS S.A. / VAGLIENTE Victor Pedro - EJECUCION PRENDARIA" EXPTE 2292206/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 24/11/2016 a las 10 hs Sala de Remates Arturo M. Bas N° 262 Cdad. de Cba. Dominio IDZ 479, marca Hyundai, tipo todo terreno, modelo Tucson 2.0 4WD CRDI, motor N° D4EA8670960, Chasis N° KMHJN-81VP9U010748, modelo año 2009. CONDICIONES: SIN BASE - POSTURA MINIMA: \$ 500, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Con mas la comisión de ley del martillero y 4% Ley 9505. Debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta; bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprobación de subasta. Compra en comisión: art 586 CPCC. REVISAR: Carafa 2007-horario comercial. INFORMES: MART AXEL SMULOVITZ TE: 4280563 // 156501031. OF: 17/11/2016. FDO: GABRIELA PUCHETA – SECRETARIA.

3 días - N° 79818 - \$ 1016,70 - 24/11/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez Juzgado de 1º Inst., 2º Nom., CCC y FLIA. Of. de Ej. Particulares de la Cdad de Marcos Juárez, Sec. Dra. Brunori, en autos "Casareto María de los Ángeles c/ Ferreyra, Norma Rita.- Ejecutivo- (Expte.2460702)" el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 30/11/2016, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz.), una Motocicleta; Dominio 700ECW, Modelo 2008; Marca guerrero; Modelo G50 AE.- Condiciones, sin base, contado, mejor postor en el acto de subasta / más com. Mart. (10%), IVA si correspondiere e impuesto art, 24 Ley 9505 (4%) Post. mínima \$ 500. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. Informes Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- Revisar en San Lorenzo 492 de MS. Juárez, en horario. Comercial.- Fdo.: Dra. Brunori, Sec.- Of.

14/11/2016. Por dos veces en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Sudeste de la ciudad de Bell Ville y tablero avisador del Tribunal.

2 días - N° 79919 - \$ 592 - 30/11/2016 - BOE

O: Juzg. C. C. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 4 de Villa María (Cba). en autos: "PLANETA ABERTURAS S.A. -QUIEBRA PROPIA EXP. 2669623, Martillero José A. López -MP 01-678, rematará los días 5, 6 y 7 de diciembre 2016, a partir de las 9,00 Hs. en la sala SUM, de la Coop. de Trabajo Comunicar (El Diario), sito en Periodistas Argentinos 474 de Villa María- (Cba.), 368 lotes de bienes varios compuestos de: maquinarias, muebles y útiles, Herramientas, Perfiles de aluminio, aberturas de aluminio, vidrios, accesorios, y otros, de la siguiente manera: día 5/12/2016 desde el lote 1 hasta el lote 131 inclusive; día 6/12/16 del lote 132 al lote 250 inclusive y el día 7/12/16 del lote 251 hasta el lote 368.- CONDICIONES: Los bienes saldrán en las condiciones vistas en que se encuentran, las medidas de las mismas son aproximadas, SIN BASE.- El comprador abona en el acto, el 10% contado efectivo como seña, mas comisión de ley del martillero, con mas el 21% de IVA. y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Fliar., y el 2% de Imp. a las Ganancias si correspondiera, el resto en el plazo de 72 horas subsiguientes, en la cuenta abierta a tal fin en el Bco, de la Provincia de Cordoba Suc. Villa María, Cta. 304-0031033505, y tendrá que retirar los bienes en el plazo de 10 días hábiles posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de perder lo abonado si así no lo hicieran.- Increm. mínimo de posturas: muebles y útiles y herramientas \$ 200; para maquinarias, accesorios, vidrios, aberturas y recortes de perfiles y perfilera \$ 500.- ENTREGA: el adquirente llevara, a la oficina del martillero, el comprobante de pago del saldo, donde se le entregara el turno con el día y hora de retiro, conforme a la disponibilidad. Los gastos de personal y/o equipos, necesarios para el retiro de los bienes, son a cargo del adquirente.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599-CPC).-EXHIBICION: a partir del 21/11/16 de 15 a 19Hs. En Avda. Peron esq. Paraguay-Villa María -Cba.-INFORMES: Martillero: Jose I. Rucci N° 595 -Tel.0353-156573125-V.Maria.-OFICINA, 17 /11/16.- Fdo. ISABEL LLAMAS-Secretaria.-

3 días - N° 79884 - \$ 2009,40 - 05/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "LINARES, GASTÓN HECTOR - QUIEBRA PROPIA

SIMPLE" (Expte. N°2910668/36), hace saber que el Cr. Alberto Federico Gerónimo Misino aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Av. Gral. Paz N°108, 2º Piso, Bº Centro, de esta Ciudad. OF.: 15.11.16.

5 días - N° 79184 - \$ 610 - 23/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "DELLACECCA, DANIS EVALOS – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2850275/36), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 376. Córdoba, 15 de noviembre de 2016. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...). SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. DANIS EVALOS DELLACECCA (D.N.I. N° 16.781.791, CUIT N° 20-16781791-3) con domicilio real en calle 25 de Mayo N° 49 de la ciudad de Oncaativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba; encuadrando el caso en los arts. 288 y 289 de la LCQ. ...VII) Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. VIII) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º de la L.C.Q.). ...XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 10/02/2017. XV) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual del art. 35 L.C.Q., el día 29.03.2017. XVI) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 19.04.2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. XVII) Fijar como fecha tope para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 18.05.2017. XVIII) Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4º id.). Asimismo, intímese al fallido para que, en igual plazo, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. ..." Fdo.: Marcela S. Antinucci – Juez. Of.: 15.11.16.

5 días - N° 79219 - \$ 3217 - 23/11/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1º Inst. y 39º Nom. C. y C., autos "GARCÍA GLORIA ALBA - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2848063/36); SEN-

TENCIA N°448 del 15/11/16. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra a la Sra. Gloria Alba García, D.N.I. N° 4.938.869, con domicilio real en calle Cassafouth 202, 1° "A" de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba... VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar a la deudora para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el día 28/12/2016, debiendo atenderse a cuanto prescriben los arts. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el síndico presente el Informe Individual el 14/03/2017. XXII) Fijar fecha para que el Síndico presente el Informe General el 27/04/2017. XXIII) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos será dictada el día 29/03/2017. Of. 15.11.16.-

5 días - N° 79220 - \$ 2057,50 - 23/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, la Cra. González Claudia Verónica, M.P.: 10.120275, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaria. Oficina, 18 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 79817 - \$ 306,15 - 30/11/2016 - BOE

San Francisco Cba., 21 de noviembre de 2016.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL- QUIEBRA INDIRECTA-EXPTE N° 2427362" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° uno, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos quince.- San Francisco, dieciocho de noviembre de dos mil dieciseis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL", sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula n° 433, folio 1713 (20/04/93)

acta de modificación del contrato social de fecha 16/07/2003 y acta de reconducción de fecha 01/01/2013 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo el CUIT n° 30-54299384-3, con domicilio en calle Iturraspe n° 1501 de esta localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba... 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas... 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces...15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.)..."
NOTA: Síndico: Contador Javier Quaglia con domicilio en calle Av. Libertador Norte n°960 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - N° 79892 - \$ 2956,90 - 29/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 33º Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Dr. Hugo Horacio Beltramone, en autos: "SERVICIOS MÉDICOS S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 971873/36), hace saber a los acreedores que se indican a continuación, que deberán concurrir a reclamar el pago de las cuotas concordatarias eventualmente impagas en la sede de la institución concursada dentro del término de veinte (20) días hábiles contados a partir de la última publicación edictal, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo, se procederá a dictar sentencia declarando cumplido el acuerdo preventivo oportunamente homologado. Acreedores insinuados tempestivamente: 1) N°006: DROGUERIA MULTIFARMA S.R.L., 2) N°007: ESPUMA REAL S.R.L., 3) N°013: LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A., 4) N°017: OMAR SAVINO SRL; 5) N°024: WALTER A. LOTO Y MIRTA M. RAGONA S.H.; 6) N°026: ABERASTAIN ORO, LUIS MIGUEL; 7) N°027: ACUÑA, GASTÓN; 8) N°028: ADAMO, DIEGO ÁNGEL; 9) N°033: ASINARI, RODOLFO EDMUNDO; 10) N°035: BARELLA, SERGIO ESTEBAN; 11) N°038: BOAGLIO, GUSTAVO RAMÓN; 12) N°039: CADAR, ELENA TERESA; 13) N°040: CARO FERREYRA, WALDO GERMÁN; 14) N°049: DISANDRO, SILVANA DANIELA; 15) N°054: FADUL, MIGUEL ANGEL; 16) N°055: GACITÚA, CARLOS ALBERTO; 17) N°056: GANDOLFO, ALFREDO ANTONIO; 18) N°059: GATICA, MARGARITA GEORGINA; 19) N°061: ILC, JORGE OSVALDO; 20) N°064: JUANEDA, JAIME ENRIQUE; 21) N°065: KUZNIETZ, DANIEL EDUARDO; 22) N°075: MIN-

DEZ, LILIANA DÉBORA; 23) N°079: MONJO, HORACIO JOSÉ; 24) N°080: MOYANO, LAURA VERÓNICA; 25) N°082: PELLIZA PALMES, MARÍA NURIA; 26) N°086: PONSSA, GUSTAVO DE JESÚS RAMÓN; 27) N°087: PORCASI GÓMEZ, SOLEDAD; 28) N°090: ROSSI, ALEJANDRO ARIEL; 29) N°098: SAVIO, VERÓNICA GABRIELA; 30) N°109: ZUCCHINI, MÓNICA LILIANA; 31) N°110: CHIESURA, GUSTAVO ENRIQUE; 32) N°111: FINQUELSTEIN, HÉCTOR RUBÉN; 33) N°117: FRESENIUS MEDICAL CARE ARGENTINA S.A.; 34) N°005: DISPROMED S.R.L.; 35) N°008: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS FIDEX SOCIEDAD ANÓNIMA; 36) N°009: FLEX NET S.A.; 37) N°014: MARENGO S.R.L.; 39) N°100: SGARLATTI, HORACIO ANDRÉS; 41) N°116: CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA; 42) N°119: PHILIPS MEDICAL SYSTEMS (CLEVELAND) INC. CONTINUADORA DE PICKER INTERNATIONAL INC. Y DE MARCONI MEDICAL SYSTEMS INC. Acreedores insinuados por vía incidental: LEGUIZAMON FABIANA NORMA y VALENZUELAMARIA JOSEFINA. Fdo.: Dra. Antinucci, Marcela Susana (Juez); Dr. Beltramone, Hugo Horacio (Secretario). OF.: 08.11.16.

2 días - N° 79648 - \$ 1058,56 - 23/11/2016 - BOE

Juez 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8-, en autos "SANDEZ, MARIO MARTIN – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2772781/36), hace saber que por Sent. N° 388 del 08/11/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Mario Martín Sandez, M.I. N° 12.334.272 (C.U.I.T. 20-12334272-1) con domic. en calle Entre Ríos N° 495, 3er piso, Dpto. "E" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 21/12/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 31/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Síndico Cra. María Cristina Moyano aceptó el cargo y fijó domic. en

calle 9 de Julio N° 883, Torre III, 4° piso, Depto. "C", de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza- Prosecretaria

5 días - N° 79986 - \$ 2647,30 - 29/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

AUTOS: "AVENDAÑO, Juan Noe - PRESSER Guillermina" - Expte: 2851765/36 El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Garzon Molina, Rafael (Juez de 1ra Instancia); Lopez, Gabriela Emilse (Prosecretario Letrado). Córdoba 16/11/16.-

5 días - N° 79376 - \$ 301,55 - 30/11/2016 - BOE

Córdoba, el Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ZITELLI, Julio, L.E. N° 6.457.916, en los autos caratulados: "MARASCA, Virginia Rosa O Virginia R – ZITELLI, Julio – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 2752382/36" para que dentro de 30 días siguientes a la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de noviembre de 2.016. Fdo.: Dr. MASSANO, Gustavo Andrés – JUEZ - Dra. LEDESMA, Viviana Graciela – SECRETARIA -

1 día - N° 79771 - \$ 98,49 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria Nro. 10, a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados: "PORTA ALDO OSCAR S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2969064), cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Porta Aldo Oscar, D.N.I. N° 6.631.787, para que en el término de treinta días (30) corridos –art. 2340 CCC- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Dese intervención al Señor Fiscal de Instrucción y flía. Notifíquese. Río Cuarto, 3 de noviembre de 2016. Firmado: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez. Dra. Gabriela Cuesta. Secretaria.-

1 día - N° 79823 - \$ 134,14 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civ. Com. y de Flía., Dr. Rolando Oscar Guadagna, Sec. N°6, en los autos caratulados "BOCCOLINI LUCA

FLORES -DECLARATORIA DE HEREDEROS-" cita y emplaza a los acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante LUCA FLORES BOCCOLINI, D.N.I. 6.618.798, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto 18/11/2016.

1 día - N° 79969 - \$ 164 - 23/11/2016 - BOE

MORTEROS:El Señor Juez de 1-Instancia en lo Civil,Comercial,Conciliación,Familia,Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Esteban Ramón Basualdo y Victerma Olga Gutierrez. En autos caratulados:"Basualdo Esteban Ramon, Guierrez Victerma Olga-Declaratoria de Herederos," y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.Morteros, 17-11-2016.Prosecretaria Letrada- Almada Marcela Rita-Juez de 1-Instancia-Delfino Alejandrina Lía.-

1 día - N° 80150 - \$ 230,66 - 23/11/2016 - BOE

RIO CUARTO, 15/11/2016.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil, Comercial y Familia, Sec. N° 13 de la ciudad de Río Cuarto en los autos caratulados "RIOS JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 2977880, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento del causante, Señor JUAN CARLOS RIOS, L.E. N° 6.629.895 para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Santiago BUITRAGO: Juez de 1ª Instancia; Dra. Ivana Inés COLAZO, Secretario Letrado.-

1 día - N° 80182 - \$ 225,62 - 23/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Inst Civ Com 20 Nom, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr VICTOR HUGO BAZAN en los autos caratulados: BAZAN, VICTOR HUGO S/ Declaratoria de Herederos- Expte. N°2670883/36" por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17 de octubre de 2016. Fdo: Yacir, Viviana Siria - Juez - Gasparotto, Natalia Ivana - Prosecretaria.

1 día - N° 78916 - \$ 72,96 - 23/11/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 24 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza

a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERGOGLIO Ruby Margarita y PEDERZINI Augusto Banzetti para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en EXPEDIENTE: 2910506 / 36 - BERGOGLIO, Ruby Margarita - PEDERZINI, Augusto Banzetti - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Firmado: FARAUDO Gabriela Inés -Juez- LOPEZ Julio Mariano -Secretario-

1 día - N° 79678 - \$ 76,41 - 23/11/2016 - BOE

DEAN FUNES – El Sr. Juez 1º Inst. C. C.C. y Flia Sec 2 de la ciudad de Deán Funes. Autos caratulados: "CARRANZA ORFILIA Y/O OFELIA Y OTROS – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.3327717" , cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a la sucesión de EVARISTO CLODOMIRO CARRANZA DNI.6.381.268 , Y OTILIA ROBERTINA CARRANZA D.N.I 4.108.992 para que en el término de 30 días hábiles siguientes al de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 25/10/2016. Juez:Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto -Secretaria Dra. María Elvira Casal de Sanzano.-

1 día - N° 79732 - \$ 199,70 - 23/11/2016 - BOE

DEAN FUNES – El Sr. Juez 1º Inst. C. C.C. y Flia Sec 1 de la ciudad de Deán Funes. Autos caratulados: "TORRES LUIS CARMEN Y/O TORRES LUIS DEL CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2824273" , cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos quienes se consideren con derecho a la sucesión de TORRES LUIS CARMEN Y/O LUIS DEL CARMEN DNI 10.048.614 , para que en el término de 30 días hábiles siguientes al de la ultima publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 19/10/2016. Juez:Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto -Secretaria Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez.-

1 día - N° 79734 - \$ 194,30 - 23/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2669697 - DE LA VEGA, ANDREA VERONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EDICTO El Sr. Juez de Primera Inst. y Séptima Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N°: 14 Dra. Saber Luciana María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DE LA VEGA ANDREA VERONICA, DNI: 20439.435, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "DE LA VEGA ANDREA VERONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2669697, bajo apercibimientos

de ley.- Firmado Juez: Dr. Santiago Buitrago.-
Sec. Dra. Saber Luciana María. - Villa Dolores,
15, de noviembre de 2016.-

6 días - N° 79117 - \$ 584,04 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. de 10 Nom, de
Cba, cita y emplaza a los herederos y a todos los
que se consideren con derecho a la herencia de
JULIO CESAR SALINAS para que en el término
de veinte días, a contar desde la última publica-
ción, comparezcan a defenderse o a obrar en la
forma que les convenga, bajo apercibimiento de
rebeldía, en autos caratulados "VIDELA JOSE-
FINA OLGA DECLARATORIA DE HEDEROS -
EXPTE. 1720637/36. Córdoba 14 de Abril de 2016.
"Fdo. Rafael Garzón. Juez. Murillo María Eugenia.
Secretario.-

5 días - N° 79822 - \$ 796 - 30/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1° INS.C.C.CONC.FLIA.
CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN. JUV.Y F. - S.C., cita
y emplaza a herederos, acreedores y a todos
los que se consideren con derecho a la heren-
cia de Elvira Dominga Chiapella, DNI 1.139.350
en autos: Expte. 3322366 "CHIAPELLA, ELVIRA
DOMINGA - TESTAMENTARIO" para que en el
término de 30 días comparezcan a estar a dere-
cho y tomen participación, bajo apercibimiento
de ley. 10/11/2016. Fdo: Musso Carolina (Juez)
Córdoba Mauro (Secretario)

1 día - N° 79827 - \$ 144,20 - 23/11/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Señora Juez de 1° Inst. en
lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad
de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos,
acreedores y a todos los que se consideren con
derecho a la herencia de Orlando Juan Barra y
Vilma Teresa Mariani, en los autos caratulados:
BARRA, ORLANDO JUAN - MARIANI, VILMA
TERESA - DECLARATORIA DE HEREDE-
ROS"-(Expte. N° 2925040), para que en el térmi-
no de Treinta días (30) a partir de la fecha de la
última publicación y bajo apercibimiento de ley,
comparezcan a estar a derecho y tomar partici-
pación.-Las Varillas, 31 de Agosto de 2016.-Fdo.
MUSSO, Carolina.-Juez; RIVOIRA, Lucas.-Pro-
secretario Letrado.

1 día - N° 79833 - \$ 103,55 - 23/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 5ª Nom Civ Com de Cór-
doba, en autos EXPEDIENTE 2226870/36 MAR-
TINOZZI, Carlos - PRIMO, Ines Maria Avelina
- DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y em-
plaza a los herederos, acreedores y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión de
PRIMO, INES MARIA AVELINA, para que dentro
de los treinta días siguientes al de la última pu-
blicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Fdo. Monfarrell R., Juez;
Villa M., secretaria.

1 día - N° 80016 - \$ 169,10 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. Civ. y Com. de
Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores
y a todos los que se consideren con derecho a la
sucesión de REYES ATLANTICO FIGUEROA en
autos caratulados FIGUEROA REYES ATLANTI-
CO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N°
2709963/36 para que dentro de los treinta días
siguientes al de la publicación, comparezcan a
estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba
07/10/2016 Juez: Asrin Patricia Verónica - Pro-
sec: Roca Mónica

1 día - N° 80083 - \$ 171,62 - 23/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1ª I. en lo C.yC.
deC.yF. de 3ª Nom. de la ciudad de Río Tercero,
Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que
creyeren con derecho a la sucesión de CARLOS
RAMIRO ALBORNOZ DNI. 39.174.289, en autos
caratulados "AVILA, NATALIA LUCIA c/ ALBOR-
NOZ, JUAN CARLOS Y OTRO – ACCIONES DE
FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. 2613907,
para que comparezcan a tomar participación
dentro del término de veinte días, bajo aperi-
cibimiento de ley.- Fdo.- Dr. REYES, Alejandro,
JUEZ; Dra. PIÑAN, Susana, SECRETARIAA

5 días - N° 78045 - \$ 364,80 - 25/11/2016 - BOE

LUDUEÑA, Walter Jesús - Declaratoria de He-
rederos- Exp Nro 2846098/36 El Juez de 1° Inst
44° Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita
y emplaza a los herederos, acreedores y a todos
los que se consideren con derecho a la sucesión,
para que dentro de los veinte días siguientes al
de la última publicación, comparezcan a estar
a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra.
Mira Alicia del Carmen, Juez; Dr. Lopez Peña de
Roldan, María Inés, Secretaria Juzg. de 1 Inst.

5 días - N° 78514 - \$ 307,30 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 51º Nom.Civ. y Com. en autos "OL-
MOS MARIA DEL ROSARIO-ZALAZAR MELA-
NIO PASCUAL DEL CORAZÓN DE JESUS-DE-
CL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2331772/36"
cita emplaza a los sucesores de Rosa Zalazar;
Armando Zalazar y María Esther Zalazar para
que en el término de veinte (20) días que co-
menzarán a partir de la última publicación, com-
parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento
de rebeldía.Cba. 11/12/2015.Dr. Gustavo A.Mas-
sano. Juez.Dra. Viviana A. Ledesma.Secretaria.-

5 días - N° 78801 - \$ 310,75 - 25/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1ºInst. y 36º Nom. en lo Civil y Com.
de Cba cita y emplaza a los herederos y acree-

dores de ALEJANDRO MIGUEL SAHADE. En
los autos caratulados SAHADE, Alejandro Mi-
guel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp-
te. N° 2894076/36 y a los que se consideren con
derecho a la sucesión por el termino de veinte
días a partir de la última fecha de publicación,
comparezcan a estar a derecho y tomar partici-
pación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 11 de
Noviembre de 2016. Sec.: Dra. Inaudi De Fonta-
na, María Soledad- Juez: Dr. Abellana, Ro-
mán Andrés.

5 días - N° 78613 - \$ 393,55 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Comer-
cial cita y emplaza a los herederos y acreedores
de Daniel Hugo QUIROGA en autos caratulados
QUIROGA, Daniel Hugo - DECLARATORIA DE
HEREDEROS – Expte. 2905698/36 y a todos los
que se consideren con derecho a la sucesión,
para que dentro de los TREINTA días siguientes
al de la última publicación, comparezcan a es-
tar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21
de octubre de 2016. Fdo. Garzón Molina Rafael,
Juez 1ra. Instancia. Cremona Fernando Martín,
Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 78795 - \$ 370,55 - 24/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia 1ºNom en lo Civil y
Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y em-
plaza a los herederos, acreedores y a quienes
se consideren con derecho a los bienes dejados
por la causante: SORIA, JORGE OMAR, en los
autos caratulados: SORIA, JORGE OMAR-DE-
CLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°
2898826, para que dentro de los treinta días si-
guientes al de la publicación, comparezcan a es-
tar a derecho bajo apercibimiento de ley. 4/11/16.
Fdo.: LUCERO, Hector Enrique: Juez De 1ra.
Instancia; VALDEZ, Cecilia María: Secretaria.-

5 días - N° 78847 - \$ 379,75 - 23/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.El Juez de 1ºInst. y única
Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. y Fal-
tas de Villa Cura Brochero, Sec. única, cita y em-
plaza a los que se consideren con derecho a la
herencia de Suarez Susana en autos caratula-
dos "SUAREZ, SUSANA - DECLARATORIA DE
HEREDEROS" Expte 2389259 por el término de
treinta días a partir de la última fecha de publica-
ción para que comparezcan a estar a derecho y
tomar participación, bajo apercibimiento de ley.
Of. Cura Brochero, 09 de Noviembre de 2016.
Fdo. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - N° 78899 - \$ 388,95 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 10º Nominación en
lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a
los herederos, acreedores y a quienes se con-

sideren con derecho a la herencia del Sr. Simón Domingo Flaczek, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "FLACZEK, Simón Domingo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2827083/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2.014. Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria.

5 días - N° 78908 - \$ 426,90 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JAVIER ELIGO ZALAZAR en autos caratulados ZALAZAR, JAVIER ELIGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2886281/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 78979 - \$ 330,30 - 23/11/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1ª Nominación de la ciudad de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Don LUCAS OSMAR FORZINETTI, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados: "Forzinetti Lucas Osmar – Declaratoria de Herederos" - Exp. N° 2916252. Jesús María 08 de Noviembre de 2016.- Fdo. Jose Antonio Sartori - Juez; Miguel Angel Pedano - Secretario -

1 día - N° 79059 - \$ 87,91 - 23/11/2016 - BOE

El juzgado civil y comercial de 41 nom. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados GUALDA SALVADOR -GARRIDO AMELIA PASTORA DECLARATORIA DE HEREDEROS 2847964. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUALDA SALVADOR Y GARRIDO AMELIA PASTORA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Fdo. Dr. Cornet Roberto Lautaro Juez - Dra. Ferreyra Maria Ines Prosecretaria

1 día - N° 79084 - \$ 69,74 - 23/11/2016 - BOE

El sr. Juez de 1º Inst. y 10º Civ. y Com. Córdoba, en autos" TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon

Rafael-MEDINA, Nelida del Valle DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°2750717/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28/10/2016. Secretaria Dra. Cremona Fernando Martin

5 días - N° 79152 - \$ 556,85 - 25/11/2016 - BOE

La Juez de 1ra. Inst. y 10 Nom Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Jose Fernandez en los autos caratulados : "Fernandez Juan Jose -Declaratoria de Herederos Expte. 2877897" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial Fdo. Dra. Lopez Gabriela Emilce Prose. Dr. Garzon Molina Rafael Juez -.-

5 días - N° 79161 - \$ 400,45 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo CyC. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GABRIEL UBALDO MARTIN L.E. N° 6.482.045 en autos caratulados: "MARTIN, Gabriel Ubaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2916213/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de Noviembre de 2016. Juez: Dr. Monfarrell Ricardo - Secretaria: Villa, Maria.-

1 día - N° 79223 - \$ 73,65 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, en autos caratulados "FERNANDEZ CRUZ AMERICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE N° 2920827, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante CRUZ AMERICA FERNANDEZ para que en el término de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 79250 - \$ 145,70 - 23/11/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. y Com. de 1ª. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO JOSÉ DOMINGO

VASSALLO en autos caratulados "VIVAS, Mirtha Edelweis – VASSALLO, Hugo José Domingo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2517987/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Cecilia María Valdés: Secretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

5 días - N° 79381 - \$ 1138,90 - 24/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LIONE MIGUEL LUIS y MERCOL ELSA ANGELA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "LIONE MIGUEL LUIS-MERCOL ELSA ANGELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2967576).- Villa María, 10/11/2016.-FDO: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ-DALOMBO DE FISSOLO MARIA NATALIA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 79510 - \$ 74,34 - 23/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante PASCASIO OSCAR para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PASCASIO OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2488669).- Villa María, 08 11/2016.-FDO: DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ-DALOMBO DE FISSOLO MARIA NATALIA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 79511 - \$ 62,84 - 23/11/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.1A Nom. Villa María, Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MIRTA NOEMI VILLARROEL para que dentro del plazo de treinta días corridos (art.6º del C.C.yC.de la Nación- ley 26.994-en adelante C.C.yC.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "VILLARROEL MIRTA NOEMI-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2906354.- Villa María, 18/10/2016.-FDO:DOMENECH ALBERTO RAMIRO-JUEZ- BERGESIO NELA-PROSECRETARIA-

1 día - N° 79518 - \$ 77,33 - 23/11/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. C. de Villa María, Sec. Dr. Sergio PELLEGRINI. Cítese y

emplácese a los Herederos y acreedores de la causante Marta Alicia Ortiz, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). en estos autos caratulados: S.A.C. 2780320 – "ORTIZ, MARTA ALICIA - Declaratoria de Herederos" Villa María. 09-11-2016. Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martin JUEZ (P.L.T.).-

1 día - N° 79520 - \$ 105,16 - 23/11/2016 - BOE

VILLA MARIA. - J.1A INS.CIV.COM.FLIA.VILLA MARIA- 1A NOM- S.1 - Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante BOS-SIO ALBERTO JOSE para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en los autos: "BOSSIO ALBERTO JOSE- DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPTE N° 2969168. FDO.:FLORES, Fernando Martin: JUEZ .- PE-LLEGRINI Sergio Omar - SECRETARIO .-

1 día - N° 79563 - \$ 60,08 - 23/11/2016 - BOE

Cítese y emplácese a lo herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Autos: "VILLAGRA, MONICA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2.778.751/36 Of. 12/10/16. Juzgado de 1era Inst. C y C - 41° Nom. -Fdo.: Roberto L. Cornet - Juez , María Inés Ferrera - Pro-Secretaria -

1 día - N° 79565 - \$ 52,26 - 23/11/2016 - BOE

Río Cuarto, 03/06/2016, el Sr. Juez de 1° Inst., 4° Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Della Mea Tomás, L.E 6.638.941, en autos caratulados "DELLA MEA TOMAS -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte N° 2479153, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Natalia Gigena-Secretaria. Sandra Tibaldi de Bertea.-Juez.

1 día - N° 79586 - \$ 65,37 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos JUAREZ, ALBERTO RUBEN c/ CACERES SANTOS GAVINO y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXP.2601465/36 cita y emplaza a los herederos de CACERES

SANTOS GAVINO, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía- Cba, 29/06/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

5 días - N° 79647 - \$ 354,45 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEROI, MARIA ADELA, en los autos MEROI MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2903246/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/11/2016.Juez: Marta Soledad González de Quero; - Sec: Cristian Rolando Riveros.

5 días - N° 79651 - \$ 755,50 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. C.C. 44° Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión en autos: HEREDIA, Blanca Nieve o Nieves o, Blanca – SUPICHATTI, Dionisio Carmen o del Carmen o Dionisio C. o Dionicio C. o SUPICHATTI Dionisio C.- DECLARAT. DE HEREDEROS"-Expte 2770020/36 para que por veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2016. Fdo. MIRA, Alicia, Juez – ÁLVAREZ, Jorgelina, Prosecretaria.

5 días - N° 79659 - \$ 356,75 - 29/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRADA JORGE RAFAEL y MONFORTE MANUELA ESCOLASTICA, por edicto publicado por un día, para que dentro de los treinta días, siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN), en los autos caratulados "ANDRADA JORGE RAFAEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.2844433/36" Córdoba, 17 de mayo de 2016. Abellaneda, Román Andrés, Juez; Inaudi de Fontana, María Soledad, Secretario.

1 día - N° 79664 - \$ 94,12 - 23/11/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez en lo Civil, Comercial, y Familia de 1ª Instancia y 4ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra Eleonora TIBALDI de BERTEA, Secretaría N° 08 a cargo del Dr. Elio L. PEDERNERA, cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Don Oscar Santiago AIME, D.N.I. 6.804.501, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados "AIME Oscar Santiago - Declaratoria de Herederos (Expte. 2895430)" bajo apercibimiento de ley. Fdo. Andrea SOLA, Secretaria.

1 día - N° 79686 - \$ 95,04 - 23/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 2° Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 3-Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Pablo Ordoñez. En autos caratulados: Ordoñez, Juan Pablo- Declaratoria de Herederos Exp. N° 2841162 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 27/10/2016. Prosecretario Letrado: Chiamonte, Paola Elizabeth - Juez: Rodriguez, Silvia Elena.

1 día - N° 79700 - \$ 76,18 - 23/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc, y Fam de Deán Funes, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JOSEFA ODI-LIA NIEVAS, en autos "MACHADO DEOLINDO BERNARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE.2926497" y a quienes se consideren con derecho a la sucesión por treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Deán Funes, 2/11/16. Fdo.: Emma M.de Nieto, Juez; María E.Casal, Sec.

1 día - N° 79708 - \$ 49,50 - 23/11/2016 - BOE

BOCALON Arturo Segundo - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2838928. Jesús María 25/8/16. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesús María cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. BOCALON ARTURO SEGUNDO para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su caracter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Ferrero, Cecilia María (JUEZ) - Bonaldi, Hugo Luis Valentin (PROSECRETARIO)

1 día - N° 79715 - \$ 68,13 - 23/11/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 50 Nom. Civ. Y Com. De Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ, MARIA ELENA en autos caratulados SANCHEZ, MARIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N°2874994/36 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/11/2016. Juez: Benitez de Baigorri, Gabriela Maria – Pro. Secr.: Trogrlich de Bustos, Marta Ines

1 día - N° 79725 - \$ 69,28 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 23 Nom. Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de MUSSA Dante – DNI 06.011.927, en autos: MUSA DANTE -Declaratoria de Herederos - Expte. n°2879359/36, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de noviembre de 2016.- FDO. Rodriguez Juarez Manuel Esteban, Juez de 1ra. Inst. – Molina de Mur Mariana Ester, Secretario.-

1 día - N° 79743 - \$ 77,56 - 23/11/2016 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Bernardo Félix Hasenclever y Gisela Luisa Olga Heiland en los autos caratulados: "HEILAND GISELA LUISA OLGA Y OTRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 2869619, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 15/11/2016. Fdo. Dra. Marcela Carmen Segovia - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 79746 - \$ 75,49 - 23/11/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 22º Nominación Civil y Comercia de la 1a Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "ARCE PABLO DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXTPE. 2912256/36" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARCE PABLO DANIEL, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Patricia Verónica Asrin – Juez – Marina Cecilia García – Prosecretaria

1 día - N° 79796 - \$ 79,63 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS BITAR y EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES ROVEDATTI en autos BITAR, JESUS – ROVEDATTI, EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875296/36 para

que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Ortiz Héctor G. - Sec.: Romero María A.

5 días - N° 79798 - \$ 386,65 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CALDERON HECTOR JUAN – PERALTA DINA REYES en autos caratulados CALDERON HECTOR JUAN – PERALTA DINA REYES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2906770/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2016. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo - Sec: Garcia De Soler Elvira Delia

1 día - N° 79799 - \$ 77,56 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NORA ELENA MOURIÑO D.N.I 2.448.200 y MARIO JORGE FAVRE D.N.I 6.634.892 en autos caratulados MOURIÑO, NORA ELENA - FAVRE, MARIO JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2876946/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.13/09/2016. Juez: Monfarrell Ricardo - Sec.: Villa María De Las Mercedes

1 día - N° 79800 - \$ 79,17 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43ª Nom. en lo Civil y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a sucesión de OLMOS, ANGEL HIPOLITO, u OLMOS ANGEL Y DE GOMEZ JUANA en los autos caratulados: "OLMOS, ANGEL HIPOLITO- GOMEZ JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXTE: 2793827/36" para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 17/11/2016. FDO: ORTIZ HECTOR GUSTAVO (JUEZ) ROMERO MARIA ALEJANDRA (SECRETARIO)

1 día - N° 79801 - \$ 80,55 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO DESIDERIO REGINALDO en autos caratulados ROMERO DESIDERIO REGINALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2902339/36 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/10/2016. Juez: González de Quero Marta Soledad - Prosec: Chalhub Frau, Julieta

1 día - N° 79803 - \$ 67,90 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de 40A Nom., de esta ciudad de Córdoba, Dr. MAYDA, Alberto Julio, Secretaría a cargo de la Dra. VIDAL, Claudia Josefa, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANTONIO EUGENIO o EUGENIO ANTONIO o ENRIQUE PUYMALLE o PUEYMALE o PUYMALE o PUIMALE o PUYMALIE y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "PUYMALLE O PUEYMALE O PUYMALE O PUIMALE O PUYMALIE, Antonio Eugenio O Eugenio Antonio O Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2627510/36", bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 26 de febrero de 2016. Dr. MAYDA, Alberto Julio (Juez) - Dra. VIDAL, Claudia Josefa (Secretaria).

1 día - N° 79804 - \$ 127,24 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RODRIGUEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES en autos caratulados RODRIGUEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910628/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Fassetta Domingo Ignacio

1 día - N° 79805 - \$ 69,28 - 23/11/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EMILIO BATTIGELLI O BATIGELLI. En autos caratulados: BATTIGELLI O BATIGELLI EMILIO–Declaratoria de Herederos-Exp N° 2492452/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 15 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/11/2016. Juez: Fontaine Julio Leopoldo (h)–Prosecretaria Mariana Gimenez

1 día - N° 79812 - \$ 68,13 - 23/11/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1ª INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "TISERA HONORIO ELPIDIO Y BOSSIO ANA MARÍA COLETA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N°

2905957), CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DE LOS CAUSANTES TISERA HONORIO ELPIDIO – D.N.I. N° 6.404.478 Y BOSSIO ANA MARÍA COLETA – D.N.I. N° 7.141.083, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER,....- RÍO II., 08/11/2016.- FDO: DRA. MARTÍNEZ GAVIER SUSANA - JUEZ.- DR. GU-TIERREZ MARCELO A. – SECRETARIO

1 día - N° 79806 - \$ 97,11 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN EDUARDO ZARATE en autos caratulados ZARATE, RUBEN EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2912789/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/11/2016. Sec.: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

1 día - N° 79807 - \$ 64,22 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. C. Conc. de Bell Ville, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MILCA FELISA o MILKA FELISA KACICH en autos caratulados KACICH, ERMELINDA CATALINA, FRANCISCA MARÍA KACIH o CACICH y MILCA o MILKA FELISA KACICH - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2837881 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville 24/10/2016. Juez: Molina Torres de Morales Elisa. – Sec: Guiguet de Perez, Valeria

1 día - N° 79808 - \$ 86,53 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. C. C. Conc. de Bell Ville, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO HORACIO KACICH en autos caratulados KACICH, CARLOS ALBERTO, DELIA ROSA GUTIERREZ y HUGO HORACIO KACICH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2837949 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Bell Ville 24/10/2016. Juez: Molina Torres de Morales Elisa. – Sec: Guiguet de Perez, Valeria

1 día - N° 79809 - \$ 78,25 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 43ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de FARIAS MARIA PIA, PACHECO MERCEDES PURA y PACHECO ALFREDO JULIO. En autos caratulados: FARIAS, Maria Pia - PACHECO, Mercedes Pura- PACHECO, Alfredo Julio–Declaratoria de Herederos Exp N°2873972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 25 de octubre de 2016 . Juez: Héctor G. Ortiz-Secretaría: María Alejandra Romero

1 día - N° 79814 - \$ 92,74 - 23/11/2016 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de José Antonio LUDUEÑA, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "LUDUEÑA, JOSÉ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2930517)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIA).- Arroyito, 07 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 79830 - \$ 76,64 - 23/11/2016 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst y 9ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: RODRIGUEZ, Raul Erasmo y otro c/ LEYRIA, Pedro Nolasco y otro - ORDINARIO - ESCRITURACION -Expt N° 2199415/36 Cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. RAUL ERASMO RODRIGUEZ, DNI 6.392.491 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 28/07/2016 Fdo: Guillermo Edumundo Falco -Juez- Fournier, Horacio Armando - Secretario

5 días - N° 79445 - \$ 379,75 - 30/11/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapación en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle Josè Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio N° 1021194, Nomenclatura catastral n° 23044583702125011, Cuenta en Rentas n° 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapación, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo

E. Origlia, Matrícula Profesional n° 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vértice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vértice B con rumbo sur una distancia BC de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vértice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vértice D con rumbo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Librese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 73606 - \$ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

ROZAS GARAY, Maria Eugenia del S. C/ RAMA Natalia Rita - Desalojo - expte. 1785755. El juez de primera instancia y 44 Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos de IRENE TRUJILLO a fin de que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, dentro del termino de 20 días a contar desde el ultimo día de publicación , todo según los términos del

art. 165 del CPCC. Alicia Mira Juez. Maria Lopez Peña de Roldan Secretaria.

5 días - N° 73633 - \$ 247,50 - 25/11/2016 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1° Nom), Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a la empresa BARBUY S.A., C.U.I.T. N° 30-56926705-2, para término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ BARBUY SA - EJECUTIVO" (EXPEDIENTE: 2736904), bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate, para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville.-

5 días - N° 77292 - \$ 459,10 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos TERRACONS SAV SRL c/ BOVILLET BONVEHI, MONICA DEL VALLE - EJECUTIVO - Expte. N° 2286804/36, cita y emplaza a los herederos de la señora MONICA DEL VALLE BOVILLET BONVEHI, para que en el término de 20 días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 25/10/2013. Juez: Elbersci María del Pilar - Sec.: Gómez Arturo Rolando

5 días - N° 78957 - \$ 333,75 - 23/11/2016 - BOE

"Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes." Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos TITO HUGO WALTER c/ ZANETTI MARCELO FABIAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - EXP. 2210046/36 cita y emplaza por veinte días al demandado MARCELO FABIAN ZANETTI, para que en el término de seis días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste

la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts.192, 507 y 509 del C.P.C.- Cba, 29/10/2015. Sec.: Gómez Arturo Rolando - Juez: Gonzalez De Quero (PAT)

5 días - N° 79331 - \$ 456,80 - 25/11/2016 - BOE

Juzg. Flia. 4° Nom. Córdoba. En los autos caratulados "BIGLIA, JUAN CARLOS ROBERTO C/ VIDELA, AMALIA DEL CARMEN (Expte. N° 698101) se ha dictado la siguiente resolución: DECRETO: "CORDOBA, 18/03/2016. ... Proveyendo a fs. 11: ... Admítase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. De las manifestaciones vertidas sobre inexistencia de hijos menores de edad y de bienes, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que formule observaciones o presente propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, si correspondiere, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. ... Fdo: MORCILLO, Silvia Cristina - Juez. SANTARELLI, Marysol - Prosecretario Letrado." QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 79406 - \$ 1345,90 - 23/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPTE 2798559/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79606 - \$ 784 - 28/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE 02799376/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79608 - \$ 776,50 - 28/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con algún

interés legítimo en la adición del nombre TAL, al nombre y apellido del Sr. ISMAEL BURDMAN. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art.70 Código Civil y Comercial de la Nación) a los fines que se proceda a formular dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, en los autos caratulados "BURDMAN ISMAEL - SUMARIAS - EXPTE.2884652/36" Córdoba, 4 de agosto de 2016. Cornet, Roberto Lautaro, Juez; Halac Gordillo, Lucila María, Secretario.

2 días - N° 79663 - \$ 214,92 - 23/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO MACRO S.A. c/ SANCHEZ, Yolanda Mercedes - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE N° 2553213/36 cita y emplaza a la demandada Sra. Yolanda Mercedes Sánchez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Cba, 15/11/2016. Juez: Villagra de Vidal, Raquel - Sec: Matus de Libedinsky, María Josefina

5 días - N° 79793 - \$ 348,70 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de 3° nominación, Oficia de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Stritzler, Natan- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 1307705" cita y emplaza al Sr. Stritzler, Natan para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 79794 - \$ 510,85 - 30/11/2016 - BOE

O/ Juzgado de 1a Instancia y 4° Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba en autos ALESSI, ELDA JOSEFA C/ SÁNCHEZ, LUIS EDUARDO Y OTROS- ORDINARIO- CUMPLIMIENTO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO - Exp. 2281078/36. Cítese y emplácese a los herederos de la Nombrada (ALESSI ELDA JOSEFA) para que en el termino de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Juez: MARÍA DE LAS

MERCEDES FONTANA DE MARRONE - Sec:
CORRADINI DE CERVERA LETICIA.

5 días - N° 79819 - \$ 499,35 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo - Ejecución Fiscal" Expte N° 732351/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.15/04/2013).

5 días - N° 76839 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1802087/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de

tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° T.S.J.15/04/2013)

5 días - N° 76840 - \$ 1295,15 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1102372, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MASTROGIOVANNI FELIX de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra.

5 días - N° 76844 - \$ 1251,45 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CELESTE ROCIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ CELESTE ROCIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FOR-

MÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 76846 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesion de Barrera Esteban Balentin - Ejecución Fiscal" Expte N° 1383118/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Sucesion de Barrera Esteban Balentin de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. NI 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 76847 - \$ 1277,90 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBIN MAICO EZEQUIEL y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200916) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora EVELYN ALBIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término

de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76949 - \$ 689,10 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODA LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200952) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de CODA LUIS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de octubre de 2016.

5 días - N° 76958 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA EZEQUIEL LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2593788) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Ezequiel Luis ALTAMIRA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76960 - \$ 685,65 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA DOMINGO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833860/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GIGENA DOMINGO de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sir-

viendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76987 - \$ 1253,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOREYRAS, VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402958/36, CITA A: MOREYRAS, VICTOR HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77379 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ, JUAN DE ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359781/36, CITA A: PEREZ, JUAN DE ROSA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DE-

MANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77380 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415828/36, CITA A: MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77383 - \$ 708,65 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIO DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN Oscar Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041217/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN Oscar Alberto de la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Todjababian, Sandra Ruth, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 77286 - \$ 502,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B,

CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SAINATO, TERESA NORMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360396/36, CITA A: SAINATO, TERESA NORMA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77387 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRAI-CO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360534/36, CITA A: TRAI-CO, DARIO GONZALO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77390 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, RICARDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2404963/36, CITA A: TORRES, RICARDO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP

Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77393 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415847/36, CITA A: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77397 - \$ 710,95 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410395/36, CITA A: SERRAVALLE, DANIEL HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA

LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77401 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, OMAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406749/36, CITA A: SORIA, OMAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77403 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RICHARD, PATRICK JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360554/36, CITA A: RICHARD, PATRICK JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77406 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN

LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ, EZEQUIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359785/36, CITA A: PAEZ, EZEQUIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77407 - \$ 681,05 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOZA, EDUARDO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468620/36, CITA A:LOZA, EDUARDO MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77412 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434252/36, CITA A:MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APER-

CIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77415 - \$ 686,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZELAYA, LUIS ADRIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468440/36, CITA A:ZELAYA, LUIS ADRIAN.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77417 - \$ 666,10 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, GABRIEL DEL VALLE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2514153/36, CITA A:TORRES, GABRIEL DEL VALLE....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77420 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD

DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMPARES, MARIO BASILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434207/36, CITA A:TAMPARES, MARIO BASILIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77422 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOBARES, ALFREDO CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466241/36, CITA A:TOBARES, ALFREDO CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77424 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VARAS, MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504805/36, CITA A:VARAS, MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PAR-

TE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77425 - \$ 652,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, ROQUE JESUS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468521/36, CITA A:SORIA, ROQUE JESUS...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77426 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigò Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (N° 1467740)" se cita y emplaza a los sucesores de DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 14 de octubre de 2016.-

5 días - N° 77547 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN,

DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, CHRISTIAN FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434146/36, CITA A:SORIA, CHRISTIAN FERNANDO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77427 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS, RAMON HORACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468416/36, CITA A:PALACIOS, RAMON HORACIO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77429 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410376/36, CITA A: SUTTER, CARLOS FRANCISCO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PAR-

TE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77433 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA ADRIANA EDITH - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816828/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRANZA ADRIANA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPOR-TUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. DIGITALMENTE (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77534 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señor Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigò Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOMASSETTI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074513)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL TOMASSETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.

Secretaría Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2016.

5 días - N° 77548 - \$ 693,70 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA LUIS ARMANDO - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LEDESMA LUIS ARMANDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77772 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831566/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Mora Ruben Edilio de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE,

acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77775 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD - Ejecución Fiscal" Expte N° 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SILVA MARINA SOLEDAD de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77777 - \$ 1254,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, OMAR - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833836/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VILLARREAL, OMAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de

tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77778 - \$ 1231,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDIN Samuel - Ejecución Fiscal" Expte N° 412431/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GOLDIN Samuel de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Petri, Paulina Erica- Prosecretaria letrada.

5 días - N° 77783 - \$ 1227,30 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MEGIAS Daniel José de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.

NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77788 - \$ 1235,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO Hilda Lola - Ejecución Fiscal" Expte N° 1123318/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMARANTO Hilda Lola de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77790 - \$ 1085,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS VICTOR NICOLAS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833624/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CAMINOS VICTOR NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. No-

tifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 77813 - \$ 1223,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDERRAMA Ernesto Esteban y otro- Ejecución Fiscal" Expte N° 1121908/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MUÑOZ CLAUDIA ALEJANDRA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil. Gregorio Vicente- prosecretario letrado.

5 días - N° 77811 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUILLAS INES DOLORES - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705396/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARQUILLAS INES DOLORES de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Gil, Gregorio Vicente-prosecretario letrado

5 días - N° 77816 - \$ 598,25 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por

el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77819 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77820 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS

AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PICCO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359760/36, CITA A: PICCO, MARCOS DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77872 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415769/36, CITA A: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77874 - \$ 700,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360557/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE

Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77878 - \$ 714,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360532/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 78116 - \$ 715,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTIRANA, JUAN HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415838/36, CITA A: SARTIRANA, JUAN HECTOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78126 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402908/36, CITA A: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78127 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360397/36, CITA A: FARIAS, ALEJANDRO JOSE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78132 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD

DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434140/36, CITA A:FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78391 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, LEANDRO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466242/36, CITA A:SORIA, LEANDRO EZEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78392 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEYVA, OSVALDO GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505599/36, CITA A:LEYVA, OSVALDO GABRIEL....DE

CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78393 - \$ 673 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LLANO, LUCAS LUCIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2696003/36, CITA A:LLANO, LUCAS LUCIANO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78394 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ, DIEGO JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434133/36, CITA A:GIMENEZ, DIEGO JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO

DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78395 - \$ 670,70 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, ANALIA BEATRIZ- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2633973/36, CITA A:FERREYRA, ANALIA BEATRIZ....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78397 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABALLEROS, RAMON ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2590389/36, CITA A:CABALLEROS, RAMON ALFREDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78398 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244

P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTES, HERNAN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2569871/36, CITA A:CORTES, HERNAN DARIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78399 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE, RUBEN JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2617507/36, CITA A:ARCE, RUBEN JAVIER.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78402 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIA, JORGE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492932/36, CITA A:CORIA, JORGE RAMON.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

SELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78405 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524163/36, CITA A:BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78407 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALMACEDA, ERNESTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2508163/36, CITA A:BALMACEDA, ERNESTO.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78408 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78410 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2400222/36, CITA A: FLORES, JUAN CARLOS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78411 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERRERA, CLAUDIO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406752/36, CITA A: HERRERA, CLAUDIO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78412 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAYALDE, ESTHER RUTH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360528/36, CITA A: GARAYALDE, ESTHER RUTH... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78414 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862506, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78858 - \$ 555,70 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78860 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTERNA DANIEL OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78861 - \$ 549,95 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78875 - \$ 543,05 - 25/11/2016 - BOE

Sec. de Gestion Comun de Trib. de Ej. Fiscales de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALCOVICH ANDRES – PMF" Expte. 949577/36, cita a los sucesores de BALCOVICH ANDRES conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término

de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 78877 - \$ 605,15 - 24/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78878 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Emelar SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 714378/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex 21Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Emelar SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 78929 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE ENRICO EDUARDO JOSE Exp. 2775814/36;" CITA a:los sucesores de ENRICO EDUARDO JOSE, CUIT 20-02691975-5 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201

librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502333052015

5 días - N° 79515 - \$ 1499,50 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Hugo Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Pinotti Ramos Victorino - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 483/2009) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 1° Nominac.- Secretaría N° 2, a cargo de la Dr. Claudia silvina Giletta ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de Septiembre de 2011.- Ejecútese la sentencia recaída en autos. Confeccionese planilla a carga del ejecutante conforme lo prescribe el art. 564 del C.PC. San Francisco, 7 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79551 - \$ 484,40 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777459/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79621 - \$ 655,75 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777460/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja

cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79628 - \$ 660,35 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usnelo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777461/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usnelo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79631 - \$ 664,95 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/ VELEZ RITO Exp. 2740799/36", CITA al sr.VELEZ RITO CUIT 20-10235714-1 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 2013992015

5 días - N° 79698 - \$ 843,20 - 30/11/2016 - BOE

LA CARLOTA: Expte. N° 2150540. El Sr.Juez de 1° Inst.C. y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ VARGAS JORGE GABRIEL- PRESENTACION MULTI-

PLE FISCAL" ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias.-" Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisorios.- Fdo: ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- LA CARLOTA 05/09/2016. Agreguese cedula e informe del registro electoral acompañado. Tengase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se solicita (Art.152 y 165 del CPCC).- Labat Juan Jose.Juez PAT. Riberi Maria Celina. Prosec.Letrado.

5 días - N° 79752 - \$ 2802,10 - 25/11/2016 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, a cargo de la Dra. Lorena B. Calderón de Stipisich, sito en calle Bartolomé Mitre N° 913/915, Oliva, CBA., cita y emplaza a HECTOR ALBERTO BARRERA, D.N.I. N° 22.865.534 para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados "GOMEZ, MARIO ALBERTO-IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (EXPTE. N° 2908624). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Oliva, 4/11/2016. Lorena B. Calderón de Stipisich, Juez.

5 días - N° 79153 - s/c - 23/11/2016 - BOE

AUDIENCIAS

El Señor Juez de Familia de Segunda Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Gabriel Eugenio Tavip, en los autos caratulados: "ZEIDEN, MARIA GABRIELA Y OTRO- SOLICITA HOMOLOGACION. (Expte. 1241956) "; por proveído de fecha 31 de Octubre de 2016 cita al Sr. Lucas

Gustavo Pérez y a la Sra. Maria Gabriela Zeiden a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 9 de Febrero de 2017 a las 08:45 horas, a los fines de tratar el cuidado personal provisorio de su hija, a la que deberán comparecer personalmente, munidos de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. TAVIP, Gabriel Eugenio- Juez- Dra. MEDRANO DE REVOL, Maria Eugenia- Secretaria

5 días - N° 79083 - s/c - 23/11/2016 - BOE

SENTENCIAS

Expediente: 419710. Autos: "NIETO, Luis Dante y Otro c/ Herederos y Sucesores de CENTENO, Rodolfo Máximo - Abreviado;" SENTENCIA N°: 167. RIO CUARTO, 16/09/2014. Y VISTOS: estos autos caratulados "NIETO, LUIS DANTE Y OTRO C/ HEREDEROS Y SUCESORES DE CENTENO, RODOLFO MAXIMO – ABREVIADO;" Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de escrituración invocada contra los herederos y sucesores de Rodolfo Máximo Centeno condenando a los mismos a escriturar el inmueble ubicado en calles Córdoba y Berutti 100 de esta ciudad, designado como fracción número doce, manzana A, en el sector denominado "El Triángulo" de Bda. Norte Río Cuarto, con superficie de ciento noventa metros cuadrados, inscripto registralmente en el Tomo 83, Folio 20602 bis del año 1951, dentro del plazo de veinte días de quedar firme la presente, a favor de Luis Dante Nieto D.N.I. 13.344.867 y Ada Noemí Nieto D.N.I. 10.483.276, bajo apercibimiento de, en caso de negativa, otorgarla el Tribunal a su costa. II) Costas a cargo de la sucesión demandada. III) Eximir del pago de costas a la Sra. Ernestina Dorotea Centeno, en los términos del considerando respectivo. IV) Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Ricardo A. Muñoz en la suma de pesos cuatro mil quinientos setenta y siete con setenta centavos (\$ 4.577,70). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Dr. José A. Peralta – JUEZ.

1 día - N° 79465 - \$ 243,62 - 23/11/2016 - BOE

SENTENCIA N° 382. LABOULAYE, 09/11/2016. Y VISTOS: Estos autos caratulados "PLEGUEZUELOS, FAUSTINO FRANCISCO-LOPEZ TORREGROSA, VIRGINIA DOLORES JUANA – DIVORCIO VINCULAR -NO CONTENCIOSO" (Expte. N° 2870685)... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar el divorcio de los Sres. Faustino Francisco PLEGUEZUELOS, D.N.I. N° 4.609.951 y Virginia Dolores Juana LOPEZ TORREGROSA, C.I. N° 2.006.279, en los términos de los arts. 437 y 438 del CCC, con los efectos

y alcances de los arts. 475, 480, 2437 y conc. del C.C.C., declarando disuelta la comunidad con efecto retroactivo a la fecha de notificación de la demanda mediante edictos citatorios (02/09/2016). 2) Ordenar que se oficie al Registro Provincial de las Personas de La Plata, casa central sito en Calle 1 N° 1342 esq. 60 - La Plata (Bs. As.), a los fines de que tome razón del presente pronunciamiento en el Acta de Matrimonio N° 100, del año 1970. 3) Costas por el orden causado.... PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA" Fdo. TORRES, J. David-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 79766 - \$ 188,88 - 23/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados AFIP-DGI contra ABERTURAS DEL NORTE SA cuit 30710255209 s/ejec fiscal expte.60378/2015 se ha dictado la siguiente resolución-Córdoba 10/01/2016 VISTOS;...CONSIDERANDO;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de \$2589.37 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regularn los honorarios de la letrada interviniente por la primera etapa procesal en el 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por el importe mínimo de \$750 ó \$375 según corresponda, todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 y 220/2016 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado: Alejandro Sanchez Freytes.

2 días - N° 79670 - \$ 346,48 - 24/11/2016 - BOE

La Sra.Juez en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de 1º Nomin. de la ciudad de Cosquín, Secretaria 1, en autos caratulados "Prestofelippo Carlos Daniel c/ Acevedo Ramona y otro – Ordinario (Expte.780602)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 27. Cosquín, 23/03/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda de cobro de pesos entablada por el Sr.Carlos Daniel Prestofelippo DNI 10697980, en contra de Ramona Acevedo y Mercedes Acevedo y sus eventuales sucesores, y en consecuencia, condenar a la parte demandada a abonar al actor, la suma de pesos treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco con cuarenta centavos (\$35.165,40), con más los intereses fijados en el considerando respectivo hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. II) Costas proporcionales al éxito obtenido de conformidad al considerando pertinente, que serán soportados en el 25% a cargo del actor y el 75% restante a cargo de los

demandados, en igual proporción, las partes soportarán los gastos causídicos. Se retribuye la labor profesional de la Dra.Gabriela Vilar en la suma de pesos veintisiete mil ochocientos sesenta y dos (\$27.862). Protocolícese, Hágase Saber y Dese Copia. Fdo.Dra.Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez – Dra.Ileana Ramello - Secretaria

5 días - N° 79273 - \$ 1228,45 - 29/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ.. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION- EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04 (446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133º 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117º 14', si-

guiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de $189^{\circ} 52'$, siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de $218^{\circ} 01'$, luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de $168^{\circ} 25'$. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de $94^{\circ} 15'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de $193^{\circ} 40'$, siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de $124^{\circ} 57'$. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de $97^{\circ} 23'$. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de $221^{\circ} 56'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde concurren los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de $182^{\circ} 03'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de $187^{\circ} 33'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de $164^{\circ} 46'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de $73^{\circ} 11'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de $178^{\circ} 41'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegan-

do al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de $175^{\circ} 37'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de $179^{\circ} 04'$. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m2 a nombre de José Lucas Dominguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El señor Juez de Primea Inst. y 1° Nom. en lo Civ. Com. Con. y Fam. Sec. N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados "CARLESSO ALFREDO JAVIER C/ TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y OTRO- ORDINARIO- OTROS- USUCAPION- Exte. N° 313010, iniciado con fecha 01/08/2011: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESESORES DE TARRAGONA MIGUEL PEDRO Y TARRAGONA JUAN JAIME, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras Expediente Provincial N° 0033-003329-2005 aprobado con fecha 03 DE MAYO DE 2011, se identifica como zona rural, Barrio Las Residencias (Ampl.1) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 24 de la Manzana Oficial 51. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Desde el vértice Nor-Este, designado con la letra A y en dirección al Sur- ligeramente al Oeste se miden 40 metros hasta el vértice B, lado A-B, colindando con la calle 15. Desde el vértice B en dirección al Oeste con Angulo interno igual a $90^{\circ} 00'$ se miden 40 metros hasta el vértice C-lado B-C, lindando con Gustavo Fernando Eluani-

parcela 7 prop. N° 31-08-0.575.283/1-matricula Folio real N° 799.738.- Desde el Vértice C en dirección Norte, con Angulo interno de $90^{\circ} 00'$ se miden 40 metros hasta el vértice D-lado C-D, lindando los primeros 20 metros con propiedad de Carlos Alfredo Carlesso (F° 48692-A° 1974) Prop. N° 31-08-1.033.352-8, Parcela 21 y en los 20 metros siguientes con propiedad de Avelina Maria Boretto, Parcela 22, Propiedad numero 31-08-0.573.771-8 Matricula F.Real N° 1.180.116.- Desde el vértice D, en dirección al este, con Angulo interno igual a $90^{\circ} 00'$ se miden 40 metros hasta el vértice A-lado D-A, cerrando así la figura con Angulo interno en el vértice A= $90^{\circ} 00'$ Linda por este lado: Los primeros 20 metros con Eugenio Ernesto Cuaranta y Antonio Pujol, Parcela 3 Matricula F. Real 1.021.493, propiedad N° 31-08-0.573.643-6, y en los 20 metros siguientes con Patricia Alejandra Nardo- Parcela 4-Matricula F. Real N° 0.581.737-Propiedad N° 31-08-0.572.406-3. UBICACION DE LA MANZANA: El vértice A se encuentra a 36.86 metros de la esquina formada por Av. Costanera y la calle 15. El vértice B se encuentra a 140 metros de la esq. Formada por la calle 15 y 28. Superficie 1.600 metros cuadrados. AFECTACION DOMINIAL: Resultan afectados en forma total los Inmuebles anotados en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Prov. de Cba. al D. ° 38272 del 14/10/1950, convertidos a matriculas N° 1462171 (31) y N° 1462170 (31) (art. 44, Ley 17801, Res. Gral. 109 del 30/07/2010). TITULAR DOMINIAL: TARRAGONA MIGUEL PEDRO 1/2; TARRAGONA JUAN JAIME 1/2; para que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria.

10 días - N° 75577 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Y Com. De 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto, Dr. Peralta, José Antonio, Secretaría Dos (2) a cargo de la Dra. Luque Videla, María Laura, dentro de los autos caratulados: "BERTOLA, Victor Hugo – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión" (500406), ha resuelto: "RIO CUARTO, 04/10/2016. Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los que se consideren con derecho sobre el inmueble detallado a fs. 115. Imprímase a la presente el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad al in-

mueble (art. 783 del C. de P. C.C.). Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese a los colindantes denunciados. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean conocidos o hayan sido denunciados en los informes previos a la demanda. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese." Fdo: PERALTA, José Antonio –Juez. LUQUE VIDELA, María Laura –SECRETARIA.-El inmueble a usucapir es un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado de acuerdo al Plano de Mensura adjuntado al juicio de usucapición, confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ariel D. BRAVI, expediente Provincial N° 0033-056190/2010, aprobado por la Dirección de Catastro, Distrito Catastral 18, con fecha 4 de marzo de 2011, ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Achiras, Municipio de Achiras, identificado catastralmente como Dpto. 24; Ped. 01; Pblo. 01; Circ. 01; Sec. 03. Los límites: Al norte, el lado A-B, el cual mide 90.46 metros; al Este, el lado B-C, el cual mide 185.14 metros; al Sur, el lado C-D, el cual mide 96.00 metros; al Oeste, el lado D-E, el cual mide 180.88 metros; y el lado E-A, el cual mide 6.53 metros. Tiene una superficie total de 1 Ha. 7.153 m2.

10 días - N° 76256 - s/c - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: La Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "VAZQUEZ, Silvia Alejandra Inés - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 636156/36, ha dictado la siguiente Resolución: "AUTO NUMERO: Trescientos sesenta y cuatro. Córdoba, 25 de Agosto de Dos Mil Dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a lo solicitado y, en su mérito, ampliar el punto 1) del "Resuelvo" de la Sentencia N° 171 de fecha 19 de mayo de 2008, declarando a la Sra. Silvia Alejandra Inés Vázquez única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en la calle Bernardo Irigoyen N° 972 (ex 1035) de Barrio San Vicente del Municipio de la ciudad de Córdoba e inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Dominio 9492, Folio 11207, tomo 45 del año 1939, el que, conforme plano visado s/ Expte. N° 0033-

88713/04 de la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia., se describe como: "...Partiendo del punto "B" ubicado al SE rumbo al SO al punto "C" con ángulo interno de 90°00', mide 8,64 ms lindando con calle Bernardo de Yrigoyen; del punto "C" al "D" hacia SO con ángulo interno de 90°00', mide 51,81 ms, hacia el vértice D, lindando parcela 18 de ESCOBAR, Juan Alberto Matrícula Folio Real 55366, con parcela 19 de ROSSELLOVIAL, Pedro José Matrícula Folio Real 64076, con parcela 20 de AVENDAÑO, Basilio Adolfo Matrícula Folio Real 15133, con parcela 21 de COMO, Carlos Luis, Luis Benito, Julio Francisco, Teresa Filomena Ana, Luis Hugo, Noemí Ángela, Orlando Carlos, Lidia del Carmen, Facundo Isidoro, Beatriz Paulina, Dominio 6439 Folio 7879 Año 1955, con parcela 22 de LINARES, Francisco Matrícula Folio Real 106856 y con parcela 57 de HERRERA, Ramón Agustín y FARÍAS de HERRERA, Clara Mercedes Matrícula Folio Real 73349; del punto "D" al "A" al NO con ángulo interno de 90°00 mide 8,64 ms. y lindando con parcela 31 de BIANCHI, Juan Carlos- Matrícula Folio Real 84913, del punto "A" al "B" al NE con ángulo interno de 90°00, mide 51,81 ms. y linda parcela 14 de CARRERA SUAREZ de CASTELLANO, Aída y CASTELLANO, Alberto María Dominio 5083 Folio 6084 Año 1950, cerrando el polígono, con una SUP. de 447,64 m2. 2) Certificar por Secretaría en el protocolo correspondiente, en forma marginal, el dictado del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y dese copia" Fdo. Dra. María Elena OLARIAGA de MASUELLI –Juez-

10 días - N° 76644 - s/c - 23/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Sec. 9 de Río Cuarto, en autos: "ALVAREZ LUISA MARCELA – Usucapición – Medidas Preparatorias Para Usucapición" (Expte. 1249655), Téngase por iniciada la presente Acción Declarativa de Usucapición en relación al inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio F° 240, Tomo I, año 1929 en el Registro General de la Provincia, el cual se describe como un lote con todo lo edificado, clavado y plantado y cuanto más adherido al suelo contiene, ubicado en la localidad de Achiras, pedanía del mismo nombre, Departamento Río Cuarto, Prov. De Córdoba con frente a la calle General Cabrera, hoy N° 475 y designado en el plano con el número veintitres y mide: comenzando por su lado Norte formando dos tramos, desde el punto B al punto C mide 22.35 metros, en el punto C girando un ángulo de 179°04'21", desde el punto C al d mide 9.90 metros, en el punto D girando un ángulo de 94°40'23" se describe el lado Este del lote, que mide desde el punto D al punto E 24,86 metros, en el punto E girando 91°15'40"

se describe el lado sur del lote que mide desde el punto E al punto F 9.59 metros, en el punto F girando un ángulo de 90°08'52" se describe el lado Oeste, formado por siete tramos, desde el punto F al G mide 6,25 metros, girando un ángulo de 90°0'0" dirección Oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección oeste y midiendo 0,40 metros, llegamos al punto H, girando un ángulo de 90°0'0" dirección norte y midiendo 5,66 metros, llegamos al punto I, girando un ángulo de 90°0'0" dirección este y midiendo 0,40 metros llegamos al punto j, girando un ángulo de 90°0'0" norte y midiendo 4,67 metros llegamos al punto K, girando un ángulo de 265°11'37" dirección oeste y midiendo 22.95 llegamos al punto A girando un ángulo de 88° 46'14" dirección norte y midiendo 9.42 metros llegamos al punto B de inicio formando un ángulo de 90°52'53" en este punto resultando una superficie de 463.88 m2. Identificado por ante la Dirección General de Catastro en C.1, S2, M.026, P.023 inscripto en la Dirección General de Rentas al N° de cuenta 2401-0106465/5 en contra de los SUCESORES DE LA SRA. MAURICIA ORTUBIA DE ORIBE, a la que se le imprimirá el juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores de la demandada, Sra. Mauricio Ortubia de Oribe en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el art. 783 del CPCC. Requierase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas y del Juzgado Federal con competencia Electoral, Sres. Marta Lederhos, Oscar Lacombe y Gualter Rodriguez.- Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado.. Río Cuarto, de Septiembre de 2016. Dra. Rita V. Fraire de Barbero Juez – Dra. Carina Cecilia SANGRONIZ , Secretaria.

10 días - N° 76779 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba,

Secretaria Dra. María Margarita BRUNO, en estos autos caratulados "LORENTE ANA MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 852862/36". Se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 376. Córdoba, 29 de Septiembre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º).- Hacer lugar a la acción de Usucapion entablada por la Sra. Ana María Lorente y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble que se describe como: Un lote de terreno y la casa en el construida, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y demás adherido al suelo que contenga y el derecho de medianería, ubicada en esta Ciudad, calle Chubut número sesenta y uno, entre las de Nueve de Julio y Deán Funes, cuyo lote se designa con nomenclatura Catastral Dpto. 04, Zona 01, Mzna 046, Parc. 011, al número Veintitrés de un plano especial y consta de ocho metros de frente al Este sobre la citada calle Chubut, por veintisiete metros de fondo, o sean Doscientos Dieciséis Metros Cuadrados, y linda: al Este, con la calle Chubut; al Norte, con el Lote veintidós de la Vda. De Báez, al Sur con Lote veinticuatro de José Valor y al Oeste con Lote 49 de Luís M. Ceballos e inscripto en el Registro General de la Provincia con Dominio 430, Folio 503, Tomo 3 del año 1956, reconstrucción ordenada mediante Resolución Nro. 327 de fecha 17.07.1992 del Registro General de la Provincia verificándose que en Asiento N° 8.819, Folio 10.619, Tomo 43 del año 1946, se encuentra descrito el inmueble a usucapir, oportunamente adquirido por Celestina Gómez de Pereyra, casada con Rodolfo Pereyra, en el que consta marginado el F- 503 del año 1956, el cual refiere a las adjudicaciones efectuadas tras el deceso de Rodolfo Pereyra.- 2º).- Ordenar al Registro General de la Provincia que proceda a dar de baja el asiento de los anteriores propietarios, Sres. Celestina Gómez de Pereyra, Celia Gladis Pereyra, Rodolfo Pereyra, Juan Carlos y Enrique Pereyra - 3º).- En los términos de los arts. 786 ter y 790 del C. de P.C. que deberán cumplimentarse acabadamente, ordenar la publicación de edictos por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble.- 4).- Costas por su orden.- 5).- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes hasta tanto exista base cierta para practicarla. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Córdoba 29/09/2016. Fdo.: Eduardo B. Bruera, Juez.-

10 días - N° 76953 - s/c - 02/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto,

Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "RUIZ, RAMON ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. 575427), Cítese y emplácese los demandados Nemesia Prado de Bustos y/o sus sucesores, José Natalio Varela y/o sus sucesores, Patricia Baudilia Varela y María Mercedes Varela de Kershaw para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial.- Cítese y emplácese por tres días a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, y los colindantes Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- Librese providencia a los fines de los arts. 785 y 786 del C. del P.c. y C.- Oportunamente traslado por diez días. El inmueble a usucapir, según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Fedor Fernando Zaya - M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 22 de febrero de 2.011, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-79598/2003, se describe como: UNA FRACCIÓN DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "Las Masitas," Pedanía Mercedes, Departamento TULUMBA de la Provincia de Córdoba, que tiene una superficie total de SESENTA Y UN HECTÁREAS CUATRO MIL CINCO METROS CUADRADOS (61 Has. 4.005 ms2.), y se conforma por dos fracciones contiguas, originadas por la apertura del Camino Público a Sebastián El Cano, designadas como Lotes 064-0083 y 064-0085, y que individualmente se describen: A) LOTE 064-0083: Determinado por el Polígono 1-2-3-4-5-6-7-8-1 del Plano con una superficie de 55 Has 7474 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: Línea 1-2: 1408.39 ms. c/ Parc. 064-0183 de Ramón Antonio Ruiz, MFR 584.529.- Al Este, líneas 2-3: 276.51 ms., 3-4: 30.08 ms., 4-5: de 30.18 ms., 5-6: 37.67 ms., y 6-7: 36.37 ms., todos c/Parc. 064-0085, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio.- Al Sud, línea 7-8: 1421.40 ms. pte. c/ Parc. 112-5583 de Ramón Antonio Ruiz, y pte. c/Parc. 112-5480

de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez. Y al Oeste, cerrando el polígono línea 8-1: 400.00 ms., colindando c/ Parc. 112-5480 de Edith Susana Giménez de García, Encarnación Ortega de Giménez y Margarita del Valle Fraire de Giménez.- El lote descrito tiene una superficie de 55 Has. 7474 ms2.- B) LOTE 064-0085: Determinado por el Polígono 9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-9 del Plano con una superficie de 5 Has. 6531 ms. cdos., que mide y linda: Al Norte: línea 9-10: 128.35 ms. c/Parc. 064-0285 de Ramón Antonio Ruiz. Al Este: línea 10-11: 400 ms. c/Parc. 112-5586 de Ramón Antonio Ruiz. Al Sud: línea 11-12: 112.85 ms. c/ Parc. sin designación, de Ramón Antonio Ruiz. Y al Oeste: limite formado por 7 tramos, designados como 12-13: 8.32 ms., 13-14: 59.92 ms., 14-15: 19.21 ms., 15-16: 10.19 ms., 16-17: 10.14 ms., 17-18: 9.98 ms., y cerrando el polígono con el tramo 18-9: 293.75 ms., c/ Lote 064-0083, de esta misma posesión, camino Público a Sebastián Elcano por medio. el lote descrito tiene una superficie de 5 Has. 6531 ms.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Dominguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77136 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia y 1A Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, Sec. Cecilia María Valdés, en autos: "FUNDACION OBISPO ANGELELLI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. 1659996/36" CITA Y EMPLAZA a la Provincia, a la Municipalidad de Rio Ceballos y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. CITA Y EMPLAZA a quien figura como titular dominial, Sra. LOZA CÁNDIDA LEONOR, a sus herederos en su caso, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días... El INMUEBLE A USUCAPIR, según Plano de Mensura para Usucapion confeccionado por los Ingenieros M. del C. del Corro, M.P. 2211/4 y Marcelo L. del Corro, Mat. 3207, visado y aprobado con fecha 22 de Enero de 2009, por la Dirección General de Catastro en el Expte. Pcial. 0033-27361/07, se describe como: FRACCIÓN DE TERRENO, ubi-

cada en la localidad de Río Ceballos, DPTO. CO-LON de esta Provincia de Córdoba, designado como Lote 22 de la Mz. 1, que mide y linda: Al N., 13,08 ms. c/lote 1 y 42 ms. c/lote 5; al S., 58,66 ms. c/lote 1 y calle Rosario de Santa Fé; al E., 13 ms. c/Av. San Martín, y al O., 31,06 ms. c/lote 11, con una sup. total de 920,90 ms². Empadronado en la D.G.R. en la cuentas n°: 1304-2.127.000/8 y 1304-2.127.001/6.- Fdo. Dr. Héctor Enrique Luce-ro, Juez – Dra. Cecilia María Valdés, Secretaria Letrada.-

10 días - N° 77142 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Deán Funes, Dra. Emma del V. Mercado de Nieto, Sec. Libertad V. Dominguez, en autos: "DELLORSI, Mario José – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. 545175, CITA y EMPLAZA a los demandados Ramón Eusebio Allende para que en el término de 3 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- CITA Y EMPLAZA por tres días a la Provincia y los terceros interesados sucesores de Natividad Zapata de Beas y sucesores de Pedro Zapata en los términos del art. 784 del C.de P.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes Eduardo Manrique; Demetrio González y/o sus sucesores y Gregoria Juárez conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C.- El inmueble a usucapir según el plano Mensura para Posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Fedor Fernando Zaya, M.P. 1227/1, visado y aprobado con fecha 03 de noviembre de 2.011, por la Dirección de Catastro en el Expte. Pcial. 0033– 62154/2011, se describe como: FRACCION DE CAMPO, ubicada en el lugar denominado "GUAYASCATE", Pedanía La Dormida, del Dpto. Tulumba, a 18 Km. de la localidad de San José de La Dormida de esta Provincia de Córdoba, designada como Lote 064-0306, y tiene las siguientes medidas y colindancias: Desde el vértice 1, ubicado en el extremo Noroeste del inmueble, con un ángulo interno respecto al vértice anterior de 75°27'46" se define la línea 1-2, orientada hacia el Este, con una

longitud de 76.92m, continuada posteriormente en la misma orientación con los tramos 2-3, 3-4-5 y 5,6 cuyos ángulos en los vértices y longitudes son respectivamente: 201°30'57"- 11.59m, 170°22'44" -60.70m, 176°32'33"- 30.23m y 162°41'38"- 79.73m, colindando todos ellos con la Parcela sin designación, ocupada por Eduardo Manrique.- A partir del vértice 6, cuyo ángulo es de 106°56'41" se desarrollan los siguientes tramos, colindantes con el Arroyo Guayascate: 6-7: de 55.20m, 7-8: 208°37'55"-71.26 m, 8-9: 178°32'36"-9.18m, 9-10: 197°27'36"-37.01m, 10-11: 228°50'53"-18.35m, 11-12: 243°07'38"-55.09m, 12-13:77°33'41"-40.99m, 13-14: 205°57'06"-29.14m, 14-15: 168°19'18"-28.83m, 15-16: 198°29'58"- 100.68m , 16-17: 209°09'19"- 15.18m, 17-18: 143°41'02"- 97.67m, 18-19: 156°02'47"-7.43m, 19-20: 196°41'28"-316.11m, 20-21: 210°06'29"-132.02m, 21-22: 110°51'54"-69.71m, 22-23: 197°19'50"-72.85m, 23-24: 188°27'43"-56.78m, 24-25: 193°59'11"-63.18m, 25-26: 158°47'43"-41.93m, 26-27: 198°43'53"-32.85m, 27-28: 150°24'24"-72.48m, 28-29: 150°40'23"-7.71m, 29-30: 145°17'41"-26.65m, 30-31: 193°34'35"-31.58m, 31-32: 214°44'19"-9.86m, 32-33: 182°22'19"-10.86m, 33-34: 159°08'33"-90.20m, 34-35: 138°58'39"-26.23m, 35-36: 162°11'53"-14.61m, 36-37: 217°56'41"-16.99m.- Desde el vértice 37 el polígono continúa con un ángulo en dicho punto de 94°47'12" y una longitud de 70.88 m, configurando el tramo 37-38, que colinda con la parcela sin designación de la Suc. de Demetrio González, frente a un callejón propio del mismo.- En el vértice 38, con ángulo de 178°18'25" y longitud de 12.86m se forma el tramo 38-39, que marca el ingreso al inmueble, lindando con el camino vecinal de acceso, que finaliza en este tramo.- A partir del vértice 39 con un ángulo de 176°55'29" continúa la colindancia con la Suc. de Demetrio González, ya mencionada, desarrollada en los siguientes tramos: 39-40: 189.28m, 40-41:190°12'39"- 77.11m, 41-42: 183°02'10"-57.29m, 42-43: 193°43'19"-162.15m, 43-44: 187°37'06"-63.68m, 44-45:180°07'11"-22.35m, 45-46: 168°10'16"-73.83m, 46-47: 180°42'30"-61.88m, 47-48: 208°28'38"-147.08m, 48-49: 185°42'33"-80.24m, 49-50: 184°08'25"-92.06m, 50-51: 179°05'46"-137.27m, 51-52:173°07'31"-69.37m, 52-53: 174°35'48"-47.71m.- Desde el vértice 53, con ángulo de 82°20'12" se desarrolla el tramo 53-54 con una longitud de 6.39m, donde comienza la colindancia con la Parcela sin designación, ocupada por Vicente Martina, que continúa con los siguientes tramos: 54-55: 217°04'55"-114.43m, 55-56: 198°55'22"-351.75m, 56-57: 224°49'54"-95.81m. En el vértice 57 el polígono se orienta

hacia el Noroeste y colinda con la Parcela sin designación, ocupada por José Eldo Monje, en los siguientes tramos: 57-58: 94°25'50"-90.80 m, 58-59: 185°49'42"-91.42m.- A partir del vértice 59 el límite de la posesión toma un rumbo general hacia el Noreste, colindando con la Parcela sin designación ocupada por Eduardo Manrique (antes Pedro Díaz) y está definido por los siguientes tramos: 59-60: 104°50'04"-411.28m, 60-61: 180°39'57"-82.82m, 61-62: 183°08'04"-82.65m, 62-63: 176°57'30"-54.20m, 63-64: 177°53'26"-126.96m, 64-65: 196°09'36"-31.51m, 65-66: 169°08'29"-83.43m, 66-67: 106°09'41"-69.96m, 67-68: 270°04'31"-29.03m, 68-69: 169°32'37"-79.37m ,69-70: 192°30'59"-9.23 m y por último el tramo 70-1, que cierra el polígono, con un ángulo de 191°04'37" y una longitud de 70.94 m.- Como surge del plano, todos los ángulos son internos y referidos al vértice anterior del tramo considerado.- La superficie del inmueble descrito es de 110 Has 2808 m² (CIENTO DIEZ HECTAREAS DOS MIL OCHO-CIENTOS OCHO METROS CUADRADOS).- Empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta n° 3504-0198423/3.- Notifíquese.- Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez; Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.-

10 días - N° 77145 - s/c - 30/11/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve

grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados". Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación

de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "DOLEATTI, MAURICIO EDUARDO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2443326) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de José Héctor Gaitán y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, baldía, ubicada en la manzana n° 34 del pueblo Villa Concepción del Tío, pedanía Concepción, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que mide 113,40 metros de frente, sobre calle Belgrano, por 36,40 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 4.127,76 metros cuadrados, y linda: al N.E., con calle General Belgrano; al S.O., con más terreno de su manzana de propiedad de los señores Alcido Arnaldo Gaitán y otros conforme se explica más abajo, titulares registrales del dominio afectado; al N.O., con calle Salta; y al S.E., con Ruta Provincial N° 3"; y que se encuentra dentro de uno de mayor superficie descripto como "Una fracción de terreno formada por la manzana n° 34, según título y Manzana N° 6, según Catastros Provincial y Municipal, del Pueblo de Villa Concepción del Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide 130,00 metros en cada uno de sus costados, formando en consecuencia una superficie total de 16.900,00 metros cuadrados, lindando en todos sus rumbos con calle públicas, el que se encuentra inscripto bajo la Matrícula N° 1422359 (30); para que dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la pu-

blicación de edictos comparezcan a deducir oposición bajo apercibimiento de ley, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo. Asimismo, cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art. 784 inc. 4 del CPC) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros

10 días - N° 77828 - s/c - 02/12/2016 - BOE

San Francisco, 03 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 2ª Nom., Secretaría N° 4 a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: "MIGLIARIO, DOMINGO OSCAR - USUCAPIÓN" (Expte. N° 380770) ha resuelto citar y emplazar a los herederos de los demandados Sres. José Ernesto Bernardi, Ítalo Vicente Bernardi, Marcelino Luis Bernardi (cfr. fs. 124, 125 y 126) y a los sucesores de Ángel Rodolfo Bernardi: Sres. María del Carmen Cancelas, Cecilia de las Mercedes Cancelas y Marcelo Rodolfo Bernardi y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto como "Un lote de terreno, ubicado en la localidad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 17 de la MANZANA 120; lote irregular que según expediente 2-05-54450/1972, inscripción de plano 56370, que mide 16,84 metros de frente al Nor-Oeste, por donde linda con calle Sarmiento; su lado Nor-Este está compuesto por tres tramos; en su primer tramo 40,00 metros, por donde linda con los lotes 1, 2, 3 y 4; el segundo tramo 10,00 metros y el tercero tramo 10,00 metros, lindando en estos dos últimos con el lote 5; su lado Sur-Este mide 33,03 metros, por donde linda con los lotes 12, 13, 14 y 15; y cerrando la figura también lado Nor-Oeste 56,44 metros, por donde linda con María de Pedernera, Ramona de Marques, Hipólito Guevara, José E. Bernardi y otros; con una superficie total de 1.396,75 metros cuadrados"; en un todo de acuerdo al título de dominio expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba (Matrícula N° 1.490.398 - 30) y al plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Catastro. En la DGR se encuentra inscripto en la Cuenta N° 300531830206, nomenclatura catastral 3005040202020010000; para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía

10 días - N° 77830 - s/c - 30/11/2016 - BOE

San Francisco, 07 de noviembre de 2016. El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ª Inst. y 3ª Nom., Secretaría N° 5 a cargo de la autorizante, en los autos

caratulados: "MUCCILLO, ERMIDES ANITA RAMONA - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2576706) ha resuelto citar y emplazar a los sucesores de Leo Mucillo y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, descripto según plano como "Una fracción de terreno, designada como lote número doce, de la manzana número sesenta y seis, del plano del pueblo de la localidad de La Francia, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuyo lote mide y linda: el lado A-B, 29.62 metros de frente al Nor-Este, entre vértices A-B, sobre calle Alberdi; el lado B-C, 51,75 metros de frente al Sur-Este, entre vértices B-C, donde colinda con las Parcelas 002, 004 y 005; el lado C-D, 30,02 metros al Sur-Oeste, entre vértices C-D, que colinda con Parcela N° 011; el lado D-A, 50,89 metros al Nor-Oeste, entre vértices D-A, donde colinda con las Parcelas N° 010 y 001; cerrando la figura; y totalizando una superficie de 1.530,15m²" y que según título, dicha fracción de terreno se encuentra inserta en un inmueble de mayor superficie, descripto como: "Una fracción de terreno ubicada en el pueblo Estación La Francia, departamento San Justo de esta Provincia, compuesta la misma de cincuenta y ocho metros dos centímetros y medio de Este a Oeste, por cincuenta y tres metros setenta y dos centímetros, de Sud a Norte, lindando: al Norte, con de Juan Ferraris - antes calle particular;- al Este, con calle pública; al Sud, con de Garibaldi y Giusti; y al Oeste, con de Isabel de Fonteña y Fortunata de Contreras". La designación catastral provincial del mismo es C02 S01 M052 P012 PH000, y en la Municipalidad de La Francia se designa como Parcela N° 12 de la Manzana N° 66; para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo

10 días - N° 77954 - s/c - 02/12/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TOSOLINI, RAFAEL RAMÓN Y OTROS - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 362238, 2 Cpos., Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: "AUTO NÚMERO: 559.- MORTEROS, 06/09/2016.- Y VISTOS: . . .- Y CONSIDERANDO: . . .- RESUELVO: 1) Interpretar al punto I de la Sentencia N° 5 de fecha 15.02.16, obrante a fs. 346/350 de autos, en el sentido

que donde dice: "Fracción de terrero ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 - Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 - Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8. y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m², que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, F° 32575 A° 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1925; al S con Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al E con calle Sáenz Peña." debe decir: " FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 - Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 - Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8, y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle esq. Sáenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m², que linda (s/Plano): al N con calle Lavalle, al S con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto F° 32575 A° 1952, al E con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al O con calle Sáenz Peña."- Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez - Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 78052 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "LORENZATTI HECTOR JOSE - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - 1682483", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 08/08/2016. Proveyendo a fs. 140.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Proveyendo a fs.

141: Téngase presente la aclaración efectuada, en su mérito, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (SUCESIÓN INDIVISA de IRMA MIRTA ZANCONI) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como LOTE 12, de la manzana Quinta 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928612/6, propiedad inscrita en la matrícula 1.081.358, con una superficie de 220,81 mt², a nombre de IRMA MIRTA ZANCONI), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 93 de autos, (SRA CUELLO NORMA JOSEFINA y SALGUERO ALBERTO GENARO) haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente trasladado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78074 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "" ALASSIA NATALIA SOLEDAD - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - 2104149", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUA-

REZ, 04/08/2016. Proveyendo a fs. 79/110: Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese ,con noticia. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada (Sra. Espindola María Marta) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie es de 320 metros cuadrados, propiedad inscripta bajo la matrícula 695.965, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Guevara Jaquelina Magdalena , Arauz Marcelo Fernando y Azucena Jara Blanca) que surgen del oficio obrante a fs. 100 de autos y a la Sra. Hofer de Pastore María Rosa cuya titularidad surge del informe de Rentas que luce agregado a fs. 32/34, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78075 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "82097698 - MUTTIS, JUAN JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," que se tramita

por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/08/2016. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Téngase presente los domicilios denunciados .Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, (sobre el inmueble designado como parcela 2, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle MITRE, de esta Ciudad, cuya designación catastral es 19-05-1.053.618/9, propiedad inscripta en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 267,90 mt2, a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI), a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Badaluco José, Traverso Nélide Blanca, Cacciabue Alejandro José ,Gusella Eliana, Vera Mariana Noemi, Vera Sandra Soledad e Ibáñez Antonia Mercedes) que surgen del oficio obrante a fs. 121 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a

cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 78076 - s/c - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUCESORES DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguientes resoluciones: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016: " Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. De la Sra. GIACCOSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente traslado por 10 días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del

punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266° 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94° 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85° 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93° 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95° 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C ,con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorca; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.- Córdoba, veintiocho (28) de Octubre de 2016: "Téngase presente la rectificación del nombre de la demandada en los presentes. En consecuencia, publíquense edictos en los términos del art. 783 del CPCC. Recarátúlese los presentes. Certifíquese." En consecuencia La causa queda caratulada como:"CAMARGO, JUAN ANTONIO C/ SUC. DE FRANCISCA ANTONIA GIACCOSA DE FUNES O GIACOS-SA DE FUNES USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2572737/36 .Fdo. Holzwarth, Ana Carolina, Secretaria

10 días - N° 78097 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070); cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana

34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Ana-lía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920, al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Me-

didias Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.-(Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor - Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad

de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmueble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumpliméntense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-
10 días - N° 78299 - s/c - 07/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581800)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para

que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 48, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al noroeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al sueste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al noroeste con calle Formosa, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sueste con la parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros".

10 días - N° 78333 - s/c - 25/11/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581804)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 49, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 169,5 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al noroeste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m2.; y linda: al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sueste con calle Caseros, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros".

10 días - N° 78335 - s/c - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en los autos caratulados: "ANDRISANO, JUAN RICARDO - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXPTE. N° 392501", que se tramitan en la Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Silvia Lavarda CITA Y EMPLAZA a las siguientes personas: a) Sucesores del Sr. Aurelio Rubén Raimondo -fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165

del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días.- b).- Sucesores del Sr. Juan Alejandro Reginelli,-fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión-, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, conforme lo dispuesto en los mencionados preceptos legales y los arts. 152 y 165 del C.P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y el diario "La Voz del Interior" por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. c) Sucesores del Sr. Fernando Reginelli (h) - fallecido, titular registral de una tercera parte indivisa del inmueble objeto de usucapión: sus hijos Sres Jorge Omar Reginelli y Raquel María Reginelli, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que el término de veinte días posteriores a la última publicación concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los colindantes en los términos del art. 784, inc. 4º, C.P.C., por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble Objeto de la Demanda: dicho inmueble se encuentra inscripto en Registro General de la Provincia al Folio 6787, Año 1963; Folio 15005, Año 1974; Folio 5571, Año 1973, PLANILLA 108822/ 108822 Bis, (fs. 143/144 y 247/248) a nombre de las siguientes personas: Aurelio Rubén Raimondo - DNI 3.460.350; Juan Alejandro Reginelli. - DNI 2.704.468; Fernando Reginelli (h). - 2.715.709.- Se describe como una fracción de terreno edificada, situado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, de ésta provincia de Córdoba. Asimismo, y conforme surge de los oficios de fs. 143 y 247, el inmueble objeto del presente se describe como: " Una fracción de terreno ubicada en Colonia San Francisco, pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, la cual formaba parte del lote Nro 104 y de las manzanas 32,33,40 41 y 42 de la Sección H de dicha colonia y que según plano Nro 83356, planilla 108823, se designa como lote 18 de la manzana Nro 37 y que posee una superficie de 273,70 mts cuadrados y mide y linda: Al nor-este, línea A-B, 10 mts. con Bv. Saenz Peña; al sur-este línea B-C, 27, 37 mts. con parcela 7 de Eliseo Bernardino Vasallo y Celi Ludovica Boglione de Vasallo; al sur oeste línea

C-D, 10 mts. con parcela 15 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h) y al Nor oeste, línea D-A 27,37 mts. con parcela 5 de Aurelio Rubén Raimondo, Juan Alejandro Reginelli y Fernando Reginelli (h). San Francisco: de Noviembre de 2.016.-

10 días - N° 78390 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 23 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba Dr. Rodríguez Juárez, Manuel, Secretaria a cargo de la Dra. Molina de Mur, en los autos caratulados: “EL DANTE S.A.I.C. - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 2672288/36”, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPC, y proveyendo a fs. 151/155 admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los a los herederos y/o sucesores del demandados Sr. OSCAR CARLOS LÓPEZ, y Sres. Juan Prudencio López, María del Carmen López, Humberto Clero López, Adelina Elisa López, Carlos Huberto López, Margarita Elisa o Margarita Heredia, Rosa Teresa López, Miguel Gerónimo López y Yolanda Adela López y/o sus sucesores para que en el plazo de TRES días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: “Lote de Terreno ubicado en esquina de calles Lisandro de la Torre y Rosales, B° San Vicente, Departamento Capital, designado como manzana UNO y que mide 13 metros de frente al Este, lindando con Avda. Lisandro de la Torre; 12 metros de contrafrente al Oeste, lindando con de Carlos Eloy Casas; 17 mts. 35 cms. de fondo y frente al Sur, lindando con calle Rosales; 11 ms. 65 cms. al Norte, lindando con

de Pastor Achaval; con Superficie. De 174 ms. Cdos.- Nota no Expresa Designación de lote.- Inscripto a la Matricula 24.763 Capital!.- Fdo.: Dr. Rodríguez Juárez, Manuel – Juez - Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria.

10 días - N° 78415 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, en los autos caratulados: “GUENAT AMANDINE SOPHIE JACQUELINE Y OTRO - USUCAPION- (Expte 1338601)”, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y UNO.- Villa Dolores, treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Amandine Sophie Jacqueline Guenat, francesa, DNI N° 94.625.756, nacida el día 24/10/1981 y Davy Hiller francés, DNI N° 94.622.294, nacido con fecha 18/04/1977, ambos con domicilio real en calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Las Rosas, Depto. San Javier, Pcia. de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en un cincuenta por ciento (50 %) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, ubicada sobre calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Que conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 08/11/2012, Expediente N° 0587-001493/2012, se describe de la siguiente forma: “Fracción de terreno rural, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contenga, ubicada sobre calle La Pampita s/n, Las Chacras Norte, en el Departamento San Javier (29), Pedanía Rosas (02), de esta provincial de Córdoba; que MIDE y COLINDA: partiendo del vértice Noroeste designado como vértice A con ángulo 79°37' se miden hacia el Sureste 98.43 metros hasta llegar al punto B, lado A-B colindando con calle La Pampita; desde B, con un ángulo de 119°16' se miden hacia el Sureste 80,20 metros hasta el punto C, lado B-C; desde C hacia el Sur con un ángulo de 171°52' se miden 59,11 metros hasta llegar al punto D; desde D hacia el Suroeste, con un ángulo de 165°50' se miden 20.38 metros hasta llegar al punto E; los lados B-C, C-D y D-E forman el límite Este de la parcela colindando con parcela sin designación propietario desconocido; desde E con ángulo de 82°58' se miden hacia el Noreste 90.86 metros hasta llegar al punto F, lado E-F que colinda con el Arroyo Seco; desde

F hacia el Norte en siete (7) tramos está formado el límite Oeste de la fracción colindando en parte con parcela 2514-2393 posesión de Hugo Alberto Suau Decara, y en parte con Arroyo Seco; tramo F-G, con ángulo de 112°16' en F se miden 10,50 metros; tramo G-H con ángulo de 247°48' en G se miden 3,70 metros; tramo H-I con ángulo de 107°09' en H se miden 19,12 metros; tramo I-J con ángulo de 183°28' en I se miden 7,92 metros; tramo J-K con ángulo de 189°17' en J se miden 76,79 metros; tramo K-L con ángulo de 179°09' en K se miden 25,32 metros; tramo L-A con ángulo de 161°20' en L se miden 21,47 metros hasta llegar al vértice A cerrando el polígono, todo lo cual encierra una superficie de una hectárea cuatro mil ochocientos setenta y un metros cuadrados (1 ha 4.871 m2).- El inmueble referido no afecta dominio alguno, se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 2902-0374000/8 a nombre de B. Villareal y otro según informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de Catastro (fs. 76) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 08/11/2012, en expediente número 0587-001493/2012 (fs. 2).-b) Publíquense edictos en los diarios “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo:Rodolfo Álvarez-Juez- Oficina, 8 de noviembre del 2016.- Fdo Dra. María Victoria Castellano (Secretaria) .- El presente edicto es sin cargo.-

10 días - N° 78706 - s/c - 07/12/2016 - BOE

En los autos caratulados “SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION” (Expte. N° 1027036/36)”, que se tramitan por ante el Juzg. De 1º Inst. 31º Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO n° 757. Córdoba, 12/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Interpretar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, obrante a fs. 436/446, a los fines de su debido cumplimiento y en consecuencia, ordenar la cancelación de la “NOTA DE PREVENCIÓN” del Depto. de Anotaciones Especiales por Expte: 0039-04772 de fecha 23/08/93 de la Contaduría General de la Provincia (Diario de AES Nro. 69 del 27/09/94 - ofic. 31/08/95) que se encuentra anotada en el Dominio 21838, Folio 26305, tomo 106, del año 1944 del Registro General de la Provincia. II- Certifíquese por Secre-

taria en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 78710 - s/c - 25/11/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: En autos: GOMEZ CARLOS JULIO Y OTROS –Usucapión-; Expte. 1605247, el Juez CCC. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: Perez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS: ..RESUELVO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Héctor Armando Gómez, DNI. 8.652.181, CUIL 20-08652181-5, casado en primeras nupcias con Nilda Josefina Charras, nacido el 17 de septiembre de 1947, con domicilio en Saavedra Lamas s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero; Carlos Julio Gómez, DNI 10.574.720, CUIL N° 23-10574720-9, casado en primeras Nupcias con Olga Lucia Cufre, nacido el 20 de diciembre de 1952, domiciliado en Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero; Y Jorge Daniel Leal, DNI. 23.673.142, CUIL 20-23673142-2, divorciado, nacido el 11 de enero de 1974, domiciliado en Avda. Belgrano s/n° de Villa Cura Brochero, todos del departamento San Alberto, Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno designada Lote "12" (Dpto. 28, Ped., 03, Pob. 36, Circ.01, Secc.02, Mza.96, Parc.12), ubicada sobre calle Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, de la Pcia. de Cba., y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado DE de 38.71mts.; al costado Sud: lo constituye el lado AB de 39.32mts.; al costado Este: lo forman los lados BC de 27.80mts. y CD de 50.30mts.; y al costado Oeste: lo componen los lados: EF de 24.84mts. y FA de 50.76mts.- Todo lo cual encierra una superficie de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete metros cuadrados Veintidós decímetros cuadrados (2.997.21mts.cdos) y Linda: Al Norte con lote 2 parc.6 , posesión de José Manzanelli; al Sud: con Lote 6 Parcela 10, posesión de Carlos Alfredo Garino y Elsa Irma Bavul; al Este: con calle Saavedra Lamas; y al Oeste: con Parcela 3 de propiedad de Binien Rozembaun (hoy su sucesión).- Afecta a las cuentas empadronadas en la DGR. de la Pcia. bajo los nros. 2803-3171362/0, 2803-3171363/8 y 2803-3171364/6.- 2°) Ordenar la anotación en el Registro General de la Provincia, atento a que, según informe Judicial N°7083 del Departamen-

to de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro afecta en forma parcial los Lotes 3,4 y 5 inscriptos al D°17682, F°25655, T°103, A°1981 a nombre de José Adelmo Gómez, José Jorge Gómez, Pedro Antonio Gómez , Josefa Arminda Gómez, Juan Antonio Bernahola y Juana María Gómez, y no aparecen afectados derechos fiscales de la propiedad.- 3°)...4°)...PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. JUEZ.- OF.: 07 NOV.2016.- Dra.Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días - N° 79165 - s/c - 30/11/2016 - BOE

ONTIVERO Ramon Hector y otra -Usucapion

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 3° Nom de Río Cuarto, Sec n° 5, en autos: "ONTIVERO, Ramón Héctor y Emilia Rosa RAUCH–usucapión- medidas preparatorias para usucapion," expte. N° 601232, ordena: Por iniciada la presente demanda de usucapión a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada, Sra. Olimpia Escudero de Ruiz, en la forma ordinaria (art. 783 del CPCC) y/o sucesores y/o acreedores de la Sra. Olimpia Escudero de Ruiz y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Luis Pasteur n° 766 de la ciudad de Río Cuarto que consta de las sig. Medidas y linderos., de 9.50 ms. sobre la calle Pasteur, por 30 mts. de fondo, o sea una superficie total de 285 mts. cdos. Linda: al N., con la referida calle Pasteur. S. y E., con mas terreno de la anterior propietaria doña Sofia Maldonado de Escudero y al O., con Sucesión Abaca. Se encuentra inscripto en el Registro Gral. De la Pcia en el D° 28816 F° 33733 año 1950 hoy en MATRICULA 1020712, Nom Cat. D.24 P. 05 L. 52 C.04 S. 01 M. 089 P. 10 Cta. DGR. 240503574421, para que dentro del termino de veinte dias, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Fdo. Dra. Carla B. Barbiani -pro-secretaria-

10 días - N° 79304 - s/c - 19/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civil y Com. y Fam. de 2° Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publíquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble:

UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

Juzg.1°Int. 1° Nom. C.C.C. y Flia.alta Gracia. Sec n° 1°. Alta Gracia , cinco de Octubre de dos mil dieciséis.Y VISTOS: Estos autos caratulados "BONAMICI DANILO MAGGIORINO- USUCAPION- EXPTE 302395", de los que resulta que a fs. 475 compareció el Dr. Javier J. Kaplan, solicitando aclaratoria de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes. Manifestó haber advertido recientemente que en el resuelvo de la sentencia de autos se describe el lote objeto de la presente acción, y en la descripción de las medidas se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad la medida de ese lado es 26 mts, tal como se puso en reglón más arriba, por lo que, estando en estado procesal de notificar la sentencia, publicar edictos, ello a los fines de la inscripción de la misma en el Registro General de la Provincia, solicitó se aclare o rectifique la sentencia de autos. Dictado el decreto de autos pasan los presentes a despacho para resolver.Y CONSIDERANDO: 1) Que los presentes han sido traídos a despacho a los fines de resolver la el pedido de rectificación de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha 28/04/2014 dictada por este Juzgado en los presentes.2) Que conforme al art. 336 y 338 del CPC, el Tribunal puede corregir cualquier error material, aclarar algún concepto oscuro o suplir una omisión, o interpretar sus propias resoluciones.3) Que de lo relacionado en autos, plano de mensura acompañado a fs. 05, estudio de títulos de fs. 06, y demás constancias obrantes, se advierte la existencia de un error involuntario tanto en los "vistos" como en el "resuelvo" de la resolución en crisis, ya que al describir las medidas del inmueble de autos, se ha repetido la medida del costado sur, diciendo que ese lado tiene 46 mts, cuando en realidad tiene 26 mts; por lo que corresponde la rectificación de la sentencia antes referida. Por todo ello y lo dispuesto por el art. 336 y siguientes del C.P.C.C.RESUELVO: 1°) Rectificar el apartado

primero de la parte resolutive de la sentencia número cuarenta y nueve de fecha veintiocho de abril de dos mil catorce dictada por este Juzgado, y en consecuencia en donde dice: "...designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste, y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." debe entenderse: "... designado como Lote 023 (ex 316) de la Manzana 14, que mide 37 metros en su costado norte, 26 metros en su costado Sur, 44,67 metros en su costado Oeste y 46 metros en su costado este, totalizando una superficie de 1412 metros cuadrados..." 2°) Manténgase incólume la resolución en todo lo que demás ordena y dispone. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.-Firmado: Dra. Vigilanti Graciela Maria- Juez -

10 días - N° 79404 - s/c - 15/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "VALDEMARIN, NARCISO ROBERTO – USUCAPIÓN (EXPTE.1791012)", que tramitan por ante el Juzg. De 1era Instancia. 3ra. Nom. En lo Civil y Com. De Villa María; Sec. N° 5, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24/08/2016. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación.... Fdo.: Fernando Martín Flores – JUEZ Medina Maria Lujan (Secretaria) –. El inmueble a usucapir se describe como : Fracción de terreno, designada como Lote 12 de la MANZANA letra "B" de un plano particular, ubicada en la ciudad de Villa María, DPTO GRAL SAN MARTÍN, antes de Tercero Debajo de esta Pcia. De Cba., que mide 9 mts. de frente al S., sobre prolongación del Bv. Vélez Sarsfield por 36 mts. de fondo, y frente al O., sobre calle pública, o sea una SUP. TOTAL de 324 MTS., lindando: Al N. y E., con los lotes 13 y 11, respectivamente de la misma manzana, del Banco El Hogar Argentino Hipotecario, al S., con la prolongación del Bv. Vélez Sársfield y al O., con calle pública.

10 días - N° 79482 - s/c - 10/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia, 40° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Josefa Vidal, hace saber que en los autos caratulados "FACHÍN VICTORIO Y OTRO USUCAPIÓN – ME-

DIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. N° 520111, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: Doscientos sesenta y cuatro. Ciudad de Córdoba, veinticuatro de Junio de dos mil quince. VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:... 1.º) Declarar adquirido por los Sres. Ada Facchin, Carlos Francisco Facchin y Lamberto Facchin -hoy su sucesión- a través de la prescripción adquisitiva veintañal, el cincuenta por ciento de los derechos y acciones pertenecientes a Juan Bautista Pradolini, respecto del inmueble inscripto en el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital, que se describe como un lote de terreno designado con el número quince de la manzana número veintiocho ubicado en el barrio del Observatorio, suburbios Sudoeste, Municipio de esa Capital, cuyo lote de terreno es de forma irregular y mide treinta y seis metros ochocientos cinco milímetros en su costado Norte; tres metros en su costado Oeste; treinta metros doscientos veintiún milímetros en su costado Sud-Oeste; el costado Este está formado por dos líneas una de Norte a Sud de nueve metros seiscientos treinta y nueve milímetros y otra de Noreste a Sudoeste de veintidós metros treinta y un milímetros. Todo lo cual forma una superficie total –según plano aprobado por expediente provincial n.º 0033-49703/94 de la Dirección de Catastro- de quinientos cuarenta y nueve con trece metros cuadrados, y linda al Norte con el lote número catorce, al Oeste con lote número diez; al Sudoeste con el lote número dieciséis todos de la misma manzana; al Este con calle Capital Federal y al Sudeste con terreno dejado para calle pública de por medio con terreno dejado para plaza. Afecta el Dominio 1502, Folio 1633, Año 1932, Departamento Capital a nombre de Victorio Facchin y Juan Bautista Pradolini y está individualizado catastralmente como Circunscripción 4 Sección 8 Manzana 030, Parcela 18, número de propiedad 11-01-0032910/7. Debiendo inscribirse dicho porcentaje (50%) a su nombre y por partes iguales, a cuyo fin deberá oficiarse oportunamente al Registro General de la Propiedad Inmueble (art. 789 del C.P.C.C.)...2.º) Imponer las costas por el orden causado, no regulándose honorarios, en esta oportunidad, a los Dres. Fernando E. Miret y Beatriz Rossi Montes de Oca. Protocolícese e incorpórese copia. Fdo.: Mayda, Alberto Julio, Juez de Primera Instancia.-

10 días - N° 79542 - s/c - 30/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en los Civil , Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores ,en los autos caratulados : " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion .- Expte Nro 1406542 " ; ha dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO:

129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaquí N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapición visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confectionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y

Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscripta al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2) Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapión. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPION," Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión

como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36 de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaria).-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públi-

cas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerde, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerde), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts2). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión

de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m2. Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propiedad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matricula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LE-TRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en

la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luís A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambrado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00", con el lado C-D, límite sur-este, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m2, e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio 38682 - Año 1954 y Dominio 11118 - Folio 13430 - Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Co-

mercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957). Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms2, con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms2). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana.. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE